PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE GÉNERO Y TERRITORAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN 2015 - 2019

Santa Rosa de Copán, noviembre de 2014

PREÁMBULO

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán es considerada un referente nacional administrativo y de desarrollo local. El proceso de participación ciudadana liderado por la alcaldía, en donde se las Comisiones Ciudadanas (CC) fue clave para obtener ese reconocimiento. Es en ese período se realizaron los procesos de planificación estratégica financiadas por la cooperación internacional, donde se identificaron una serie de proyectos, muchos de los cuales fueron ejecutados y montaron las bases de esa etapa de desarrollo de Santa Rosa de Copán.

El Plan Estratégico de la Municipalidad diseñado para el 2001 – 2005 contó con una serie de estratégicas que potenciaban el municipio, pero no dejaban claridad sobre las necesidades de crecimiento de la alcaldía en tanto que es un hibrido con mayor tendencia local que institucional. La situación que vive Santa Rosa es tan estable, que se ha convertido en un lugar idóneo para vivir, generando con ello un crecimiento poblacional acelerado y desordenado debido a la migración, por lo que la capacidad instalada de los servicios de la institución se vuelve insuficiente.

En medio del proceso de implementación del plan, se integra la cooperación internacional promoviendo la incorporación del enfoque de género en el desarrollo del municipio y de la Municipalidad. Se promueven varias acciones para lograr la institucionalización y transversalización del enfoque de género en la municipalidad, creando para tal fin la Unidad de Género y diseñando estudios de línea base desagregados por sexo, que develan muchos datos de importancia para el desarrollo social con equidad de género.

Luego de catorce años el plan estratégico ya se encuentra desfasado, razón por la cual con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) a través del proyecto *"Descentralización, Seguridad Ciudadana y Género",* se diseña un nuevo Plan Estratégico Institucional con enfoque de género y territorial para los años 2015 - 2019, consolidando con este instrumentos las acciones del municipio, contribuyendo a la reducción de las brechas de género existentes en la zona.

ÍNDICE

Página

Siglas utilizadas 3

I. Análisis de contexto 5

1.1. Contexto Nacional. 5

1.2. Situación de Santa Rosa de Copán..... 8

1.3. Situación de la Municipalidad de SRC..... 13

- Desempeño de la Municipalidad..... 20
- FODA institucional..... 25

II. Ideario y marco de referencia..... 28

2.1. Objetivo de la Municipalidad..... 28

2.2. Ideario de la Municipalidad..... 28

- Misión..... 29
- Visión..... 29
- Valores..... 29

2.3. Marco de referencia del Plan Estratégico de la Municipalidad..... 31

- Marco Legal Nacional..... 31
- Marco Legal Internacional..... 34

2.4. Enfoques..... 36

- Enfoque de género..... 36
- Enfoque territorial..... 37
- Enfoque de participación ciudadana..... 38

III. Objetivos y ejes estratégicos..... 39

IV. Marco de acción..... 40

V. Consolidado de marco de acción..... 50

VI. Viabilidad de Plan Estratégico Institucional..... 61

VII. Alianzas estratégicas..... 63

VIII. Perfiles de proyectos..... 64

IX. Glosario de términos..... 74

Organización responsable del diagnóstico:
Municipalidad de Santa Rosa de Copán, bajo la coordinación de la Gerencia General y la Unidad de Planificación y Gestión Municipal

Agradecimiento:

✓ El presente Plan Estratégico Institucional con enfoque de género y territorial de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán 2015-2019, se diseñó bajo el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Elaborado por:
Consultora Irina Bandé
Apoyo logístico: Claudia Villamil

Derechos reservados: Este documento es propiedad de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán y no se podrá reproducir total o parcialmente sin su autorización.

SIGLAS UTILIZADAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ADELSAR	Agencia Estratégica Local de Santa Rosa
AMOHN	Asociación de Municipios de Honduras
ASDI	Agencia Sueca para la cooperación internacional
DDHH	Derechos Humanos
CC	Comisiones Ciudadanas
CCMS	Comisión Ciudadana de Mujeres Solidarias
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
CEPUDO	Capacitación, Educación Producción, Unificación, Desarrollo y Organización
CIPRODEH	Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos
CONEANFO	Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal en Honduras
CE	Comisión Europea
CMC/OMM	Centro de la Mujer Copaneca/Oficina Municipal de la Mujer
COPECO	Comisión Permanente de Contingencia
CUROC	Centro Universitario Regional de Occidente
ENDESA	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GED	Género en Desarrollo
ICF	Instituto de Conservación Forestal
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional ()
INE	Instituto Nacional de Estadísticas Honduras
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
LIOM	Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer de Honduras

LP	Línea de la Pobreza
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU-Mujer	Organización de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PET	Población en edad de trabajar
PEA	Población Económicamente Activa
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UIES	Unidad de Investigación y Estadística Municipal
INICEF	Programa de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los estados Unidos para el desarrollo Internacional
SEIP	Secretaría del Interior y Población
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SIMAFI	Sistema Municipal Financiero
STSS	Secretaría del Trabajo y Seguridad Social
SRC	Santa Rosa de Copán
UE	Unión Europea
IUDPAS	Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad

I. ANALISIS DE CONTEXTO:

1.1. Contexto nacional:

Honduras tiene 18 departamentos y 298 municipios con una extensión territorial aproximada de 112.492 km². Se encuentra geográficamente ubicada en un punto estratégico geopolítico y comercial, con fronteras con Guatemala, El Salvador, Nicaragua, y además tiene costas en el océano Pacífico y en el mar Caribe. Del total de la tierra, cerca de 28.5% tiene vocación agrícola y el 46.4% forestal[1]. Cuenta con abundancia de recursos naturales, biodiversidad y servicios ambientales, considerándose como uno de los lugares más ricos en flora y fauna del planeta con un gran potencial para la agricultura[2].

En la actualidad y de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)[3] la población se estima en 8,535,692 aumentando desde el 2012 en un 2.6%[4], de los cuales 48% son hombres y el 52% restantes son mujeres, lo que indica que hay una variante en los datos desagregados por sexo, ya que el año anterior se reportaron un total de 51.3% mujeres en relación al 48.7% hombres.

La población urbana es de 3,986,354 (46.7%) habitantes, predominando la población rural en un 53.2%; del total urbano el Distrito Central concentra aproximadamente el 27.6% con 1,101,942 habitantes, mientras que San Pedro Sula con 676,959 habitantes representa el 17.0%[5].

Los/as hondureños/as se caracterizan por tener una población joven, representada por adolescentes menores de 19 años (43.9%). Por otro lado, las personas de la tercera edad representada por adultos de 60 años y más, conforman una minoría de 9.5%. En el país predomina la población joven, por lo que la pirámide poblacional tiene una base

[1] Ficha Estadística de Honduras. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). http://www.bcie.org/uploaded/content/article/1944368211.pdf
[2] Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Honduras. http://www.iica.int
[3] XLIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) Mayo 2013. Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras (INE).
[4] El 2.6% representa un total de 229,293 personas
[5] Bis 3. Encuesta de Hogares 2013.

muy ancha. La población joven, la constituye aquella que está comprendida entre los 12 y 30 años de edad. Se encuentran en este rango de edad 3,302,206 jóvenes (38.7% de la población nacional); de los cuales 1,630,291 (49.4%) son hombres y 1,671,916 (50.6%) son mujeres.

Un hogar hondureño tiene en promedio con 4.4 personas. En general, el 28 % están bajo la responsabilidad de una mujer. Más de una tercera parte (36 por ciento) de la población de los hogares son menores de 15 años[6]. Los resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA) 2011-2012 muestran que una mujer hondureña tiene en promedio 2.9 hijos, al final de su vida reproductiva. El número promedio de hijos/as por mujer (tasa global de fecundidad) varía de 2.5 en las zonas urbanas a 3.5 en la zona rural, también cambia según el nivel educativo de las mujeres y el departamento, siendo Gracias a Dios el que tiene mayor promedio en un 4.4, seguido de Lempira, Intibucá, Colón y Olancho. Copán cuenta con un 3.4 de fecundidad. El número promedio nacional ha disminuido en relación a lo encontrado en la ENDESA 2005-2006, 3.3 hijos.

La encuesta permanente de hogares estima en 1,863,291 el número de viviendas del país y en ellas se albergan 1,898,966 hogares, promediándose una relación de 4.5 personas por hogar a nivel nacional. En el país solamente el 13.3% de las viviendas no cuenta con un servicio adecuado de agua, pero no todo el 86.7% de los hogares tiene agua suministrada por el servicio público. En el área urbana, el 96.7% de las viviendas cuentan con este servicio, destacándose el alto porcentaje que tiene el servicio privado colectivo (38.2%). En el área rural la baja cobertura del servicio público representa un 3.6%, por lo que el 73.8% hace uso de servicio privado entre los que se encuentran servicio privado colectivo o las juntas de agua y patronatos que se vuelven los administradores del servicio en las comunidades rurales.

La situación de pobreza en Honduras se deriva de muchas causas, entre los que encuentran las inequidades sociales, la impunidad y la corrupción; en una escala de 0 (muy corrupto) a 10 (muy transparente), el país se encuentra en un 2.6 para el año

[6] Bis 3. Encuesta de Hogares 2013.

2011 en percepción de corrupción y para el 2012 tiene el puesto 133 de 176 países siendo uno de los países con más corrupción en el mundo[7].

De acuerdo al método de la Línea de la Pobreza (L.P.)[8] según datos del INE-2013, para mayo de 2013 el 64.5% de los hogares hondureños se encuentran en condiciones de pobreza, ya que sus ingresos están por debajo del costo de una canasta básica de consumo que incluye alimentos y otros bienes y servicios. Aunque la pobreza es más grave en el área rural, también en el área urbana alcanza a más de la mitad de los hogares (60.4% urbano y 68.5% rural)[9]. Aunque no existen datos desagregados por sexo, la tendencia es a la feminización la pobreza ya que la mujer es la mayor desempleada, sub empleada e integrada a la economía informal, con salarios más bajos y encargada –muchas veces sola- , del cuidado y mantenimiento de la familia.

La Población en Edad de Trabajar (PET) es de 6,760,948 aumentando en 133,392 personas del 2012 al 2013, siendo mujeres un 52.8% y el restante 47.2% hombres. La población económicamente activa (PEA) es de 3,628,733[10] que apenas representa el 42.5% de la población total, 63.5% son hombres y el resto 36.5% mujeres. Con base en un total de 1,898,966 hogares, el ingreso per cápita a nivel nacional es de L. 2,659.00 por mes, con un promedio de 6.7 años de estudio para el jefe del hogar, el ingreso percibido en el área urbana es dos veces mayor que en el área rural (L. 3,654.00 y L. 1,699.00 al mes respectivamente).

Estos son algunos de los datos que reflejan la situación de la población hondureña, que forman parte de las causas que contribuyen a mantener el país entre los países con las tasas más altas de homicidios y que cada día cobra más víctimas. Los datos exponen

[7] Transparency Internacional, the global coalition against corruption, (Transparencia Internacional, coalición global contra la corrupción) 2012.
[8] La medición con esta técnica, consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, la capacidad que estos tienen para satisfacer, por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarías y no alimentarías consideradas como básicas. INE-Honduras 2013.
[9] Bis 3. Encuesta de Hogares 2013.
[10] Son todas las personas mayores de 10 años que manifiestan tener algún empleo, ó bien, no tenerlo pero haber buscado activamente trabajo o buscar por primera vez. La PEA está compuesta por ocupados y desocupados.

que por cada 100 mil habitantes hay 85.5 homicidios [11], para el año 2011 se reportaron 9,799 muertes por causa externa ocurridas a nivel nacional, de las cuales 7,104 (72.5%) son homicidios; colocándolos en el primer lugar de muertes, en segundo lugar las muertes por eventos de tránsito con 1,098 víctimas (11.2%), en tercer lugar se encuentran las muertes indeterminadas con 730 casos. De acuerdo a un estudio publicado por Casa Alianza Honduras[12] las diversas formas de la violencia son la primera causa de muerte del grupo de 15 a 24 años, correspondiendo al 65% de las causas de decesos. Cada día matan por lo menos un/a joven. Honduras es el tercer país registrado en el mundo de muertes por violencia en adolescentes (homicidios, suicidios y accidentes) después de El Salvador y Colombia, y en la actualidad, las cifran de muerte violentas aumentan en forma alarmante.

En medio de esta convulsión social, Santa Rosa de Copán es un respiro para el país, las acciones desarrolladas entre la Municipalidad y la ciudadanía han logrado mantener el municipio con una mediana paz, que aun y a pesar de la tendencia nacional, resulta un atractivo para miles de personas que huyen de la violencia.

1.2. Situación de Santa Rosa de Copán:

A pesar de que Honduras está reconocida como uno de los países con mayores tasas de homicidios en el mundo, Santa Copán no se encuentra impactada por la delincuencia y la inestabilidad social, tal como ocurre en otros municipios que están ubicados en los corredores turísticos.

Ubicada en el departamento de Copán, Santa Rosa es un municipio con una larga trayectoria de participación ciudadana que ha hecho cambios profundos, saliéndose de la tendencia nacional de país en materia de violencia social e inseguridad ciudadana.

Según la línea de base levantada por la UIES de la Municipalidad en año 2010 Santa Rosa de Copán contaba ya con 46,120 habitantes, de los cuales 54.2 son mujeres y el

[11] Boletín del Observatorio de la Violencia, 31 de marzo de 2012. Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad. Observatorio de la Violencia UNAH – IUDPAS.

[12] Informe de situación de la niñez y juventud. Covenant House. Opening Doors for Homeleess Youth. http://www.redvivahonduras.org/Bibliotecavirtual/Informe_de_situacion_de_la_juventud.pdf

restante hombres. Al contrastar estos datos con los publicados por la Encuesta de Hogares 2012[13] se puede observar que hay más mujeres que la media nacional representada por un 51.2%, para un 49.8% de hombres.

El municipio de Santa Rosa está situado en el extremo occidental de Honduras, es cabecera del departamento de Copán y cuenta con una extensión territorial de 297 Km2. El casco urbano está dividido por tres sectores reconocido el primero como la Zona Baja integrada por 34 barrios y colonias; la segunda denominada Zona Media o antigua con 12 barrios y colonias; y la tercera como Zona Alta con 17 barrios y colonias. Además cuenta con 24 aldeas y 14 caseríos[14].

La mayor población es urbana en donde se alberga un 67% de sus habitantes, el 33% restante se encuentra diseminado entre las aldeas y caseríos del interior del municipio, habiendo mayor cantidad de mujeres en ambas áreas. Estos datos no mantienen la tendencia nacional ya que en Honduras tiene un 54.7% de la población en el área rural y el 45.3% en el casco urbano.

Aun y cuando el municipio tiene más población joven, conservando la pirámide progresiva nacional[15], el mayor porcentaje corresponde a las mujeres que oscilan entre 24 a 30 años, seguida de los rangos de 31 a 40; este dato se invierte en los hombres ya que hay un mayor porcentaje entre 31 a 40 años, seguida de 24 a 30 años. Este grupo de población no sólo forma parte de la PEA si no que están en la edad reproductiva, dato que es de vital importancia para el desarrollo socio-económico del municipio. Un comportamiento demográfico que requiere de mayor análisis es el de los/as jóvenes, ya que entre las edades de 13 a 18 años, tanto en hombres como mujeres, lo datos son bajos en relación a los 7 a 12 y 17 a 23 años de edad[16]. [17]

[13] INE-Honduras
[14] Unidad de Investigación y estadística de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán (UIES). Censo poblacional de SRC 2010.
[15] La pirámide progresiva es propia de los países en desarrollo en donde la base es ancha y termina en un pico, porque es característica de países con poblaciones jóvenes.
[16] Datos estadísticos: Censo 2010 de Santa Rosa de Copán. Unidad de Investigación y Estadística (UIES).
[17] Citado en el Diagnostico de Género de ADELSAR en el marco del diseño del Plan Estratégico con enfoque de género, octubre 2013.

La posición geográfica de Santa Rosa que lo reconoce como un corredor turístico, con una amplia trayectoria de servicios, ha provocado que el municipio se vea afectada por el fenómeno migratorio, impactando con ello en la tendencia del crecimiento poblacional en términos de sexo y edad, y con ello el adecuado desarrollo familiar[18] ya que el 56,7% de las personas que migran son hombres y 43.3% son mujeres[19]. Sin embargo, no se puede dejar de valorar el hecho que la adecuada condición de seguridad del municipio, trae consigo cada vez más la movilización de una masa flotante que termina habitando con permanencia en la zona y que se suma en muchas al crecimiento territorial desordenado.

Al evaluar en el municipio el número de familias por viviendas, los datos reflejan que en el 87.6 % de los hogares vive solo una familia, esta información es importante en materia de salud reproductiva en tanto que el hacinamiento es un condicionante mayor para las relaciones sexuales de riesgo, sobre todo en los/as menores, claro que no es una aseveración, ya que no se descarta la violencia intrafamiliar y doméstica que contribuye a promover los embarazos en adolescentes y las relaciones incestuosas. Este porcentaje podría estar relacionado al bajo número de madres solteras que solo representa el 17% del municipio con mayor incidencia en el área urbana.[20]

En lo que respecta al grado de escolaridad en el municipio se observa que entre los 41 y 64 años la media de escolaridad es mayor en los hombres que las mujeres[21], patrón que se invierte entre los 15 y 40, años esto indica que a medida que pasan los años las mujeres tienen mayor acceso a la educación que los hombres. Sin embargo, este dato asegura que las mujeres se incorporen al mercado laborar con los mismos beneficios que los hombres, en tanto que el sistema educativo nacional no contribuye a lograr el empoderamiento de las mujeres, promoviendo desde las aulas de clase la subordinación de la mujer desde una feminidad patriarcal.

[18] Entendiendo como familia las siguiente: a) nuclear integrada por madre, padre e hijos/as; b) extendida que es la unidad familiar formada por parientes de diferentes generaciones y habitan en la misma unidad doméstica, y/o c) mono parental que está constituida por un solo progenitor ya sea madre o padre y sus hijos/as.
[19] Los datos de migración desagregados en el documento Línea Base de SRC, solo se presentan en porcentajes, no se encuentran en cantidad de habitantes.
[20] Bis 5.
[21] Para las personas mayores de 65 años la media se encuentra en un 4.73 en los hombres y 4.19 en las mujeres.

En el municipio, el 56,1% de los hogares viven con un ingreso igual o menor a L 1.000, 66.6% de los cuales son del área rural, mostrando con ello un porcentaje bastante alto de la población en condición de pobreza. Las mujeres en el área urbana devengan en promedio L 5,271.43, un total de L 284.00 menos que los hombres, desempeñándose en los roles socialmente asignados a ellas como servicios, oficios domésticos, profesional y en mayor porcentaje como empleadas en el área comercial. Entre los hombres en mayor escala ostentan cargos de toma de decisiones en diferentes ámbitos profesionales, seguido de empleados diversos y en el área comercial, reflejándose con ellos la división sexual del trabajo que le brinda mayor reconocimiento a los hombres.

En el área rural, las mujeres recibe mayor ingreso que los hombres, el salario promedio es de L 2,928.02 integrada mayormente en las áreas de servicios, oficios, comercio, empleada y con menos participación en la agricultura y ganadería, devengando L 501.58 más que los hombres que se desempeñan mayormente en los roles masculinos como la agricultura y ganadería y en oficios. Santa Rosa está ubicada en un departamento cuya principal actividad económica es el cultivo de caña de azúcar, maíz, frijol, arroz, café, tabaco y elaboración de fibra vegetal (junco), debido a la construcción cultural las mujeres, tienen más desarrollado el motor fino y las empresas recolectoras y clasificadoras de vegetales, frutas o granos entre otras, las prefieren porque no dañan el producto, esta puede ser una razón por la cual las mujeres en el área rural tienen mayor ingreso económico que los hombres.

La PEA ocupada del municipio devela que el 63% son hombres y 34% son mujeres, por lo que la mujer se encuentra es desventaja en tanto que carece de las mismas oportunidades para integrarse en el mercado laboral debido a situación social, ya que asumen la maternidad y el cuidado del núcleo familiar, lo que en términos de rentabilidad para la empresas no es conveniente.

También refleja que la población se distribuye en un 41% de trabajo asalariado, 27% están en microempresas, 21% solo estudia y 11% estudia y trabaja. Las mujeres se desempeñan en los siguientes sectores: 47% realiza oficios domésticos, 21% se dedica

a estudiar, 17% poseen trabajos asalariados, 8% trabajan y estudian y 7% se encuentra desarrollando microempresas.[22]

En lo que respecta al sector salud, el sistema de Observatorios para el Seguimiento de las Metas del Milenio / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)[23], muestra que en los talleres de consulta desarrollados en Santa Rosa de Copán identificaron entre los agentes que afectan la salud de la población el cáncer, la violencia, los embarazos de alto riesgo, el Sida, Mal de Chagas y Dengue, enfermedades respiratorias, diarreas y disentería, proponiendo hacer un énfasis en el tema de prevención a fin de minimizar el impacto, la regulación y aplicación de la ley sobre medios masivos que distorsionan la mente de la niñez, juventud y población en general, entre otras cosas.

Impulsados por la cooperación internacional, el municipio de SRC se ha integrado a un proceso mediante al cual han logrado incorporar acciones afirmativas para abordar los temas de derecho de la mujer, en miras de incorporar el enfoque de género. En el desarrollo de todas las acciones la Comisión Ciudadanas de Mujeres Solidarias (CCMS) fue protagónica, mediante la cual se fundó la Casa de la Mujer Copaneca (CMC) conocida actualmente también como la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), siendo ya una instancia municipal. Asimismo, se creó bajo el acompañamiento de diferentes organizaciones sociales y comunitarias, la Fundación Casa Hogar Santa Rosa (FCHSR) mediante la cual se administra el albergue para mujeres víctimas de violencia doméstica y realizan acciones de prevención de la violencia contra la mujer.

El desarrollo de acciones para la transversalización e institucionalización del enfoque de género en la Municipalidad forma parte de las estrategias de abordaje, mismas que están en procesos y que cuentan con la voluntad política de los/as tomadores de decisiones, para tal fin se ha creado la Unidad de género que lidera dichas acciones.

Bajo la asistencia técnica de ONU-Mujer se realizaron una serie de iniciativas para el diseño de una guía para la incorporación del enfoque de género en los presupuestos

[22] Datos de la UIES. Citado en la Estrategia de Implementación De la Política Local de Equidad de Género y Participación Ciudadana de Santa Rosa de Copán. Santa Rosa de Copán 2014.
[23] Honduras 2010.

municipales, logrando incorporar diversas capacitaciones en el tema. Estas iniciativas han contribuido además, a integrar en la Municipalidad información diferenciada por sexo a través de censos municipales y la documentación administrativa y financiera de la alcaldía, también se han diseñado planes estratégicos y políticas municipales con enfoque de género, así como proyectos de desarrollo social pro equidad de género.

Santa Rosa estimulada por la participación ciudadana en una estrecha relación con la Municipalidad, ha implementado una serie de procesos de integración comunitaria que ha llamado la atención de los organismos cooperantes, que han invertido fuertes sumas para financiar procesos que contribuyan a su desarrollo. La constitución de las Comisiones Ciudadanas (CC), seguidas de los procesos de planificación estratégica, la instalación de la Agencia de Desarrollo Estratégico Local (ADELSAR) como ente municipal integrador de los procesos de participación ciudadana, el diseño del Plan Estratégico Municipal implementado a partir del año 2001, y una gama de acciones que han contribuido a traer a la picota pública desde el año 2010 el abordaje del tema de género, para promover el desarrollo de la zona contribuyendo con ellos a la reducción de las brechas de género del municipio, forman parte de una escalada que articulan los procesos tendientes a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

1.3. Situación de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán:

Santa Rosa de Copán es conocida como en zona pictórica que hasta ahora y a pesar de ser una ciudad, ha logrado conservar su patrimonio y sus costumbres que le dan ese ambiente sencillo y hogareño. Sus orígenes se remontan del siglo diez y ocho, dándole su categoría de municipio cuando se desliga de Quezailica[24] en 1802.

En el siglo XVIII se conoce bajo el nombre de “Los Llanos”, llamándose en 1812 “Los Llanos de Santa Rosa” creándose en ese mismo año el primer ayuntamiento. Mediante Decreto No. 53 de la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas de

[24] Quezailica, se encontraba en el siglo XVIII como uno de los principales poblados dentro de la Jurisdicción de la Intendencia de Gracias a Dios. Las primeras familias que habitaron en el municipio de Santa Rosa, se ubicaron en Quezailica, posteriormente, a causa de la epidemia del cólera que afectó el poblado, los sobrevivientes abandonaron el lugar trasladándose al lugar denominado los llanos como se le llamaba al sitio que actualmente ocupa la ciudad de Santa Rosa de Copán. http://www.genesitios.com/quezailica/

Centro América once años después es reconocido con el título de “Villa Nacional de Santa Rosa”[25].

El 12 de abril de 1843 mediante decreto emitido en la ciudad de Comayagua recibió el título de ciudad, tiempo en el cual se procedió a la delimitación territorial municipal en fecha 9 de enero del siguiente año quedando de la siguiente forma: "Barrio El Calvario", "Barrio Santa Teresa", "Barrio Mercedes" y "Barrio El Carmén".

Para 1862 Santa Rosa llega a ser capital de Honduras siendo Presidente el señor don Victoriano Castellanos Cortés, la Cámara Legislativa reunida en la ciudad, emitió el Decreto No. 3 (7 de mayo de 1862) con el cual, el país tendría el título de: "República de Honduras" dejando de llamarse "Estado de Honduras". Luego en 1869 se le cambió el nombre a Santa Rosa de Copán tal como se le conoce en la actualidad[26].

En 1961 se nombra el primer alcalde de orden democrático siendo del partido liberal quien ostentó el cargo, habiendo a la fecha un total de 19 períodos eleccionarios con 17 alcaldes, en vista de que dos de los mismos fueron reelectos. Santa Rosa de Copán ha presentado una tradición bipartidista en la cual solo ha habido dos alcaldes del Partido Nacional y los 15 restantes del Partido Liberal.

El municipio es considerado piloto en lo referente a la participación ciudadana, acciones lideradas desde la Municipalidad desde 1998 con el apoyo técnico del PNUD/ASDI en el marco del proyecto "Descentralización y Desarrollo Municipal", que dio como resultados la reestructuración administrativa de la alcaldía y la primera Planificación Estratégica. Derivado de este proceso los Comités Municipales pasan a ser Comisiones Ciudadanas con el fin de darles independencia jurídica y económica, y lograr su integración en la Municipalidad y el municipio como brazo técnico auxiliar de las diferentes gerencias y unidades de la alcaldía.

La promoción de los procesos de participación ciudadana, la integración de los grupos de base a las estructuras locales, así como la apertura de la Municipalidad ante los

[25] Datos tomados del Informe de Gestión Municipal 2010-2014, Corporación Santa Rosa de Copán. 2014.
[26] Datos tomados de Turismo en Honduras, http://conozcasuhonduras.blogspot.com/2010/11/santa-rosa-de-copan.html

cambios a beneficio de la población, han logrado sustentar las bases de lo que se conoce hoy como "*Santa Rosa de Copán,* ***La Ciudad del Café".***

Alianzas estratégica: En el marco del diseño del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad se realizó un diagnóstico con enfoque de género, con el fin de reconocer la situación de la alcaldía, información que contribuyó a valorar sus capacidades y que sirvió de base para el diseño del proceso de planificación a desarrollarse en los próximos cinco años.

El diagnóstico reflejó que la Municipalidad de Santa Rosa de Copán ha tenido una estrecha relación con entes públicos y privados, logrando el desarrollo de los procesos para el crecimiento del municipio entre los años 2001 – 2005, tiempo de ejecución del primer Plan Estratégico. En ese momento histórico logró establecer acciones de coordinación con organismos de la cooperación internacional específicamente con ONU-Mujeres, la Comisión Europea (CE), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), CESO-SACO de Canadá, Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), la Agencia Sueca para la cooperación internacional (ASDI) y la Agencia de los estados Unidos para el desarrollo Internacional (USAID).

Entre las acciones desarrolladas en ese período se encuentran la instalación de la Unidad de Género Municipal, el diseño de un diagnóstico municipal con enfoque de género, la elaboración e implementación de herramientas metodológicas para la transversalización del enfoque de género en el presupuesto municipal; proyectos productivos y de gestión comunitaria, para la protección del ambiente y promoción de los derechos humanos de las mujeres. Asimismo, se fortaleció al personal de la Municipalidad en diferentes temas y los procesos de participación ciudadana.

Sobre las instituciones del Estado mantuvieron relación con el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Secretaría del Interior y Población (SEIP) y Asociación de Municipios de Honduras (AMOHN), mediante las cuales fortalecieron las capacidades técnicas del personal en temas de gestión municipal, administración y contabilidad, se logró mejorar la

infraestructura comunitaria rural y la firma de convenios para la protección del río Higuito y las fuentes de agua de la zona.

A medida que la Municipalidad ha realizado proyectos comunitarios y fortalecido la participación ciudadana, se ha logrado aumentar la credibilidad institucional estableciendo mayores alianzas estratégicas. Entre los años del 2002 – 2014 la asociación establecida con la cooperación internacional incluye la AECID, *HABITAT* para la humanidad-Honduras, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Cooperación Técnica Alemana (GIZ), USAID/NEXOS y OXFAM-Honduras.

Entre las acciones desarrolladas se encuentran proyectos para el fortalecimiento comunitario, mejoramiento de alcantarillado sanitario, agua potable e infraestructura social, promoción de los derechos de la mujer, fortalecimiento de las capacidades municipales para el desarrollo social, ambiente y administración, así como la ejecución de proyectos comunitarios, la construcción del nuevo rastro municipal y *la reapertura de la Unidad de Gestión y Planificación.*

Con el sector público se han establecido alianzas con siete instituciones entre las que se encuentran la SERNA, Secretaría de Seguridad, FHIS, la Comisión Permanente de Contingencia (COPECO), Instituto de Conservación Forestal (ICF), el Centro Universitario Regional de Occidente (CUROC) y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), mediante las cuales se han desarrollado acciones de fortalecimiento tanto institucionales como comunitarias, en temas de ambiente, protección de los bosques, prevención de desastres naturales, seguridad y formación vocacional, así como la creación del Observatorio Local de la Violencia.

Otras organizaciones que han sido protagónicas en la labor de la Municipalidad son la Fundación Jicatuyo, Club Rotario, proyecto El Mirador, Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH), la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal en Honduras (CONEANFO), con Capacitación, Educación Producción, Unificación, Desarrollo y Organización (CEPUDO), Consejo Intermunicipal El Higuito, Escuela de Artes y Oficios, Fundación CAMO y Fundación Casa Hogar.

La vinculación con estas organizaciones han contribuido al desarrollo comunitario, fortalecimiento de capacidades de la municipalidad y el municipio, promoción de la participación ciudadana, apoyo financiero institucional, reactivación de la Red Interinstitucional de lucha contra la violencia, desarrollo de proyectos a favor de las mujeres, entre otras actividades.

Percepción desde los/as usuarios/as: Las personas que habitan en las 24 aldeas que conforman el municipio de Santa Rosa de Copán, convergen en el desarrollo de proyectos y la gestión de transacciones en la Municipalidad de Santa Rosa. A ella asisten periódicamente para hacer pagos de impuestos, solicitar permisos de construcción, instalación de negocios, agua y alcantarillado, así como para solicitar ayudas para alimentación de menores, personas de la tercera edad, con discapacidad, para compra de medicamentos o reparación de viviendas de personas con escasos recursos económicos.

Para el diseño del plan institucional se exploró la percepción de las personas usuarias sobre los servicios, programas y proyectos que desarrolla la Municipalidad, entre los resultados se encontró que la mayor parte de las personas usuarias provienen del área urbana en un 88%, el 12% restante son del área rural. La mayor parte de las usuarias son mujeres en un 60%, siendo las personas que forman parte de la PEA y con edad reproductiva las que más hacen más uso de los servicios sus servicios, seguido de las personas adultas mayores.

La Municipalidad fue reconocida por sus usuarios por una buena atención al cliente, reportando un corto tiempo al brindar el servicio, es por esa razón que son usuarias/os directas y no requieren de intermediarios/as para el desarrollo de las gestiones. Las mujeres tiene bajo acceso a los cargos gerenciales, fueron los hombres en su mayoría los que resolvieron sus trámites con las personas encargadas de las acciones de coordinación en la institución, estos datos confirman la recarga laborar de las mujeres que carecen de tiempo para hacer la espera y el bajo empoderamiento, por lo que no acceden a los espacios de toma de decisiones.

La Municipalidad cuenta con un servicio al cliente adecuado, facilitándoles a los/as usuarios/as las gestiones a través de asistencia en información, fotocopias gratuitas,

entre otras cosas, razón por la cual se encuentran satisfechos con el servicio. Sin embargo, el personal contratado no ha sido debidamente informado sobre los procesos que en la alcaldía se realizan, que en su mayoría son manejados por las jefaturas y dependiendo de las áreas de orientación, ya que existen departamentos que desconocen las iniciativas de carácter social y viceversa.

Las personas de atención al cliente son la cara de la Municipalidad y son las mejores promotoras de todas las iniciativas que realizan, la comunicación personal es muchas veces más efectiva que la de los medios de comunicación masiva. Sin embargo, no cuentan con trifolios y otro tipo de materiales de fácil lectura como hojas volantes que le puedan proporcionar a sus usuarios para poder visibilizar las acciones que desarrollan.

Por otro lado, en vista de que las mayores usuarias son mujeres es importante analizar la condición y la posición de género de las mismas para facilitarles las gestiones, creando acciones afirmativas que faciliten su visita a la institución, el acceso a los cargos gerenciales, sin que se discrimine a los hombres.

Los departamentos de la Municipalidad más visitados en el último año fueron Control Tributario (57%[27]) y Aguas de Santa Rosa (54%), seguido del departamento de Catastro con un 28% y el Justicia Municipal con un 24%. Desagregados por sexo los datos muestran que hay más mujeres que hombres visitando Control Tributario. En Aguas de Santa Rosa también son las mujeres las mayores usuarias del servicio de atención al cliente en un 65%, datos proporcionado por la Empresa de Aguas de Santa Rosa expresan que los/as abonados/as están casi 1:1[28], cabe señalar que debido a su socialización de género, las mujeres son las encargadas del cuidado de la familia por lo tanto, las más afectadas por la carencia de agua, por lo que no es extraño que sean las mayores usuarias.

Otra dependencia visitada en el último año por las personas encuestadas fue el Centro de la Mujer Copaneca/Oficina Municipal de la Mujer (CMC/OMM)[29], siendo el mayor porcentaje de mujeres (81%) y el restante 19% son hombres. Esta dependencia es de

[27] Los datos porcentuales de las visitas desarrolladas en el último año están en base al 100% cada uno.
[28] Los abonados hombres son 3,332 (49.5%) y las mujeres 3,398 (50.5%), datos de octubre de 2014.
[29] De las cien personas encuestadas en el diagnóstico de género de la Municipalidad, fueron 16 las personas que visitaron la CMC/OMM.

cara al público, las mujeres que van, buscan asistencia legal, social y psicológica debido a que son víctimas de violencia doméstica y/o intrafamiliar, o a recibir talleres de sensibilización y capacitación para su empoderamiento. La Unidad de Género en este período fue visitado solamente por un hombre, quien fue remitido por la Secretaría Municipal para recibir una charla prematrimonial, función que no es de su competencia.

Los/as usuarios/as de la alcaldía en su mayoría fueron atendidas/os por mujeres recepcionistas y secretarias, y en un bajo porcentaje abogadas o psicólogas encargadas de problemas de convivencia y mujeres víctimas de violencia. En el caso de los hombres, predominaron los gerentes, atención al cliente y supervisores. De acuerdo a los datos expuestos, tanto las mujeres como los hombres que brindan atención al cliente, se encuentran desarrollando los mandatos socialmente impuestos, por lo que no se observa una transformación en las relaciones de género en términos de equidad.

La municipalidad en consonancia con la sociedad civil y los organismos cooperantes, ha desarrollado una serie de acciones, programas y proyectos en SRC. Al respecto se logró reconocer que aun y cuando el diseño del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), fue un proceso ampliamente participativo, solamente un 13% refirieron conocerlo. En lo que respecta a los Cabildos Abiertos únicamente 23% han participado. Los datos reflejaron una baja socialización de las acciones desarrolladas por parte de las personas participantes, así como una baja participación por parte de las mujeres, derivado de su desempoderamiento, por lo que no se integran en los espacios de toma de decisiones en el municipio.

Sobre los proyectos desarrollados, las personas identificaron en un alto porcentaje los de infraestructura que incluye pavimentación, construcción de puentes, reparación de centros deportivos, escuelas y colegios, remodelación del cerrito, entre otros. Hay un bajo reconocimiento de las iniciativas sociales, sobre todo las relacionadas a género y violencia contra la mujer.

Entre los proyectos para mujeres es el CMC/OMM el que tiene mayor reconocimiento por parte de la población en un 36%, seguido de los bonos de alimentos en un 19% y las microempresas fueron identificadas en un 11%, en menor escala las campañas de

salud y prevención de la violencia doméstica. Relacionados a los proyectos que consideran de importancia para el desarrollo de las mujeres, más del 70% manifestaron que empleos y microempresas, sin considerar el empoderamiento de las mujeres para lograr su autonomía.

Desempeño de la Municipalidad en el marco del Plan Estratégico 2001 – 2005: Con la participación de gerentes/as, coordinadores/as y personal técnico de la Municipalidad, se realizó una evaluación que permitió valorar si la Municipalidad está trabajando en forma organizada, fundamentados en estratégicas, estructuras, sistemas, recurso humanos, capital y recursos financieros. Los resultados arrojaron una baja apropiación del ideario de la Municipalidad de los mandos intermedios, pero a pesar de ello, la Municipalidad ha laborado en base la Visión compartida, esto se debe a que la gerencia general está apropiada de ella.

En tanto que carecen de Misión, han laborado una en base a los objetivos de la Ley de Municipalidades. Tampoco cuentan con valores, por lo que en el curso de su trabajo han reconocieron los siguiente mediante los cuales la alcaldía ha brindado sus servicios en los últimos catorce años: transparencia, democracia, responsabilidad, honestidad, respeto, responsabilidad, honradez, identidad, participación ciudadana, transparencia y puntualidad.

Las estrategias se sustentan en procesos de planificación y gestión, que aun y cuando no están integrados, se visualizan sus resultados en diferentes esferas, identificándose los planes estratégicos de las Comisiones Ciudadanas, el PDM, Plan Estratégico y planes especiales, acciones que han contribuido a realizar coordinaciones interinstitucionales y comunitarias para trabajar en diferentes temáticas, promoviendo con ellos un adecuado manejo de fondos, el fortalecimiento de participación ciudadana y el fortalecimiento de capacidades internas en la Municipalidad.

Por otro lado, se han diseñado una gama de políticas municipales sin lograr establecer una conexión, que no contribuye en nada a su implementación en el municipio, e internamente existe un problema de comunicación entre las diferentes instancia, que debilita los procesos ya que no se realizan en forma coordinada. Sin embargo, aun y cuando las gerencias del área social son dirigidas por mujeres, que socialmente son

conocidas por su condición de género como enemigas de sus pares, existe mayor coordinación entre las mismas, rompiendo con esto la socialización de género.

La Gerencia de Desarrollo Social promueve múltiples programas, proyectos y servicios que brinda a través de los diferentes departamentos, sin embargo, las personas usuarias de la Municipalidad reconocen más el trabajo que sobre infraestructura se realiza en el municipio, por lo que es importante visibilizar más las acciones y generar procesos municipales que concienticen a la población de la importancia de valorar el desarrollo social a la par del económico, así como establecer mecanismos de coordinación entre los departamentos para consolidar los procesos existentes.

Sobre los recursos humanos, la Municipalidad cuenta con personal operativo en todas las áreas, capacitado/as para tal fin gozando de credibilidad ante la población y las diferentes instituciones. Las personas técnicas han tenido permanencia, que les ha permitido apropiarse de los proyectos y darles seguimiento a los procesos.

Por contar con una cultura de pago por parte de los contribuyentes sumado a la venta de servicios públicos, la Municipalidad tiene ingresos para su sostenimiento y el desarrollo de acciones puntuales, pero en lo que respecta a proyectos de gran envergadura requiere de aportes externos como subsidios, transferencias gubernamentales y la cooperación internacional. Dentro del equipamiento cuenta con sus edificios propios, muebles de oficina, computadoras, vehículos, que ante el crecimiento poblacional que aumenta las responsabilidades de la municipalidad, se torna insuficiente, pero es funcional.

La inversión en obras del Municipio en 299 proyectos entre los años 2010 al 2013 asciende a alrededor de 155 millones de lempiras, distribuido en pavimentación y mantenimiento de vías públicas a un monto aproximado de 59 millones ejecutando 140 proyectos; agua potable, alcantarillado y electrificación 38 millones con un total de 78 proyectos, en el tema de seguridad ciudadana y recreación el monto fue de alrededor de 22 millones de lempiras, 35 millones en el proyecto de movilización comunitaria y

mejorar de infraestructura PROMUEVE y en la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) unos dos millones[30].

Los datos reflejan que del monto invertido en proyectos para el municipio, el 62% han sido utilizados para infraestructura y el 38% restante en obras de carácter social. Santa Rosa se encuentra amenazada constantemente por la tendencia nacional que coloca a Honduras en las tasas más altas por homicidios, sumado a ellos, se encuentra ubicada en un corredor turístico de alto riesgo, su mediana tranquilidad, atrae personas que huyen de la violencia de otros municipios, estos procesos migratorios traen consigo un crecimiento desordenado y con ello problemas de inseguridad, entre otras cosas. Los fondos utilizados en las iniciativas de la zona debería ser reevaluado, a fin de potenciar las acciones que contribuyan a sostener la seguridad del municipio y reducir los índices de violencia intrafamiliar, doméstica y social.

Una ventaja con la que cuenta la Municipalidad es que a pesar de que la mayoría del personal desconoce sobre el PDM, políticas y planes estratégico, se han apropiado de los procesos que han realizado otras administraciones, sean positivos o negativos, sin desecharlos, tratando de mejorar los desaciertos y potenciar los aciertos, lo cual es una ventaja para la identidad de la alcaldía. Esta conducta laboral puede ser una de las razones que contribuyen a mantener una administración expedita en la Municipalidad.

En lo que respecta a la participación ciudadana el proceso sigue activo con una estrecha relación con los patronatos, Comités de Desarrollo Comunitario (CODECOS), Juntas de Agua entre otros, y con ciertas debilidades que se pueden subsanar, para lo cual la Municipalidad requiere de la recuperación de la identidad de las Comisiones Ciudadanas como brazos técnicos auxiliares de los diferentes departamentos y la integración de la Agencia de Desarrollo Estratégico Local (ADELSAR) como brazo auxiliar municipal coordinador de las comisiones, ya que las mismas, se fueron creando dando respuesta a las necesidades de la alcaldía en lo que respecta al desarrollo e integración de los proyectos.

[30] Datos aproximados tomados del Informe Gestión Municipal de Santa Rosa de Copán período 2010-2014. Anibal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal. Enero de 2014

En materia de género existe voluntad política para integrar el enfoque en los programas, proyectos y servicios de la Municipalidad, el alcalde aprueba el desarrollo de los proyectos en el área, y la gerencia general está presente en todos los procesos, procurando que se logre trabajar con el enfoque, aunque existe una debilidad técnica que no les permite llegar a la transversalización e institucionalización del mismo.

Una de las grandes preocupaciones desde la gerencia y los espacios de toma de decisiones del área social, es precisamente integrar en el enfoque en el presupuesto municipal, pero solo han logrado colocar financiamiento a acciones afirmativas a favor de la mujer, eso se debe a varias razones: 1) La política económica del país que se rige por el Estado, si desde la Secretaría de Finanzas no se incorpora, es difícil hacerlo a nivel local; 2) No existe claridad en la forma de cómo integrar el enfoque sobre todo en las áreas de infraestructura como Catastro y Casco Histórico, entre otros; y 3) La Municipalidad no cuenta con una planificación transversalizada con dicho enfoque, solamente ha logrado integrar acciones afirmativas y si así fuera, se vería siempre con la limitante de las regulaciones nacionales.

Pero a pesar de las debilidades que presenta la Municipalidad al integrar el enfoque, la misma cumple a cabalidad con lo establecido por la Ley de Municipalidades con sus recientes reformas[31], que manifiesta en el Artículo 91, inciso 2-B que de las transferencia del Estado, el 5% ha de invertirse en proyectos y programas enfocados al desarrollo social y económico de la mujer así como el combate de la violencia doméstica a un monto de 750 mil lempiras. El fondo es administrado por la Municipalidad y los proyectos son propuestos por el CMC/OMM, instancia que se ha traspasado a la Municipalidad y que realiza coordinaciones con la Comisión Ciudadana de Mujeres Solidarias (CCMS).

Además del financiamiento de los proyectos se invierten 500 mil lempiras anuales en concepto de trámites administrativos al CMC/OMM entre los que se encuentran el pago de una parte del personal, servicios básicos, material y equipo. El local donde operan es municipal, el cual se amplió y reparó el año pasado con fondos AECID y la contra parte de la alcaldía.

[31] Las reformas a la Ley de Municipalidades fueron discutidas y aprobadas entre el año 2013 – 2014.

En la Unidad de Género el coordinador ha recibido una variedad de formación y sensibilización que le permite tener una visión más ajustada sobre el enfoque, pero todavía no logra institucionalizar el enfoque de género. Dadas las condiciones mediante las cuales labora Unidad de Género, ha estado en discusión la posibilidad de cerrarla a fin de que el CMC/OMM absorba sus responsabilidades, y trasladar al coordinador a otra dependencia en donde se puedan potenciar sus capacidades. Sin embargo, ambas dependencias realizan diferentes acciones ya que la CMC/OMM brinda atención a las mujeres del Municipio en violencia doméstica, y la Unidad de Género es la encargada de operativizar el enfoque en la alcaldía.

Las mujeres que son la minoría, se encuentran laborando en los roles socialmente impuestos como desarrollo social, gestiones administrativas, resolución de conflictos, secretarias, atención al cliente, información; los hombres están en los espacios propios de sus mandatos relacionados al desarrollo de la infraestructura local y el manejo del sistema de aguas del Municipio.

Las mujeres además, están realizando funciones que generan muchos riesgos personales como por ejemplo la jefatura de recursos humanos, resolución de conflictos, violencia contra la mujer y el juzgado de policía. La socialización de género delega a las mujeres la responsabilidad de resolver las situaciones más conflictivas de las instituciones, esto se ha visto por años, en donde las mujeres son las abanderadas de las luchas sociales, siendo las menos beneficiadas y arriesgando sus vidas. En la Municipalidad existen varias mujeres que ya han sido amenazadas, requeridas y denigradas por cumplir con las disposiciones relacionadas a su cargo, sin que las gerencia a cargo de hombres asuman una responsabilidad compartida. Por último, es importante valorar la situación de los salarios, existe cierto nivel de descalificación en lo que respecta al trabajo de las mujeres, sobre todo cuando son de bajo perfil.

La Municipalidad no ha logrado transversalizar e institucionalizar el enfoque de género, pero ha integrado acciones afirmativas a favor de la mujer y cuenta con la voluntad política para hacer cambios en las relaciones de género, tiene varias debilidades en esa materia que se pueden subsanar contando con la asesoría adecuada, promoviendo

estrategias de sensibilización en género entre el personal del cual deben asegurar su permanencia y promoviendo un trabajo integrado entre todas las instancias[32].

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán:

El FODA es una técnica de planeación estratégica que contribuye a identificar las Fortalezas y Oportunidades de una organización para potenciarlas; y las Debilidades y Amenazas para tomar decisiones que contribuyan a mejorar las condiciones de desarrollo de una institución.

Derivado de los talleres de consulta y validación para el diseño del diagnóstico de género de la Municipalidad se logró identificar el FODA de la alcaldía, en la parte interna se encontró entre las ***Fortalezas*** en lo que respecta a los recursos humanos, que cuentan con un equipo técnico capacitado y comprometido que da seguimiento a los procesos internos y externos, sobre la estructura organizativa y las herramienta utilizadas, han diseñado en forma participativa el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) que refleja las necesidades del municipio, y varias políticas municipales que se encuentran aprobadas y en proceso de gestión e implementación, también tienen reglamentos actualizados internos, en recursos humanos y patronatos. Además, los edificios son propios y así como el equipo que utilizan para el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y servicios; en la parte financiera tiene un Sistema Municipal Financiero (SIMAFI) con datos actualizados desagregados por sexo y un Plan de Arbitrios claro, amplio y de fácil aplicación, con una eficiencia administrativa; sobre la comunicación y atención al usuario/a tiene una adecuada atención al clientes y excelente relación con los medios de comunicación locales; en proyectos y programas, tiene un buen manejo de las iniciativas con personal técnico calificado para su ejecución y cumplimiento en su desarrollo, además reaperturaron la Unidad de Planificación y Gestión para darle seguimiento a todas las acciones; y en las capacidades en materia de género, tienen la Unidad de Género encargada de

[32] Para profundizar sobre las situación de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán en el marco del diseño de Plan Estratégico Institucional con enfoque de género y territorial, se recomienda leer el "Diagnostico de Género" diseñado en el años 2014.

transversalizar el enfoque en la Municipalidad con personal capacitado y sensibilizado en el área, han absorbido la Casa de la Mujer Copaneca/Oficina Municipal de la Mujer (CMC/OMM) como estructura municipal realizando acciones para de prevención y atención a la violencia contra la mujer .

Entre las ***debilidades*** se encuentran la carencia de incentivos para el personal de la Municipalidad, la recarga laboral que es derivada del aumento de usuarios por el crecimiento del municipio, la carencia de procesos de selección, contratación e inducción y evaluación de personal y la contratación de personal que no desarrolla sus funciones; en lo que respecta a la estructura organizativa y las herramientas utilizadas, cuentan con muchas políticas que no logran integrarlas, con una baja socialización por el personal municipal las desconoce y nos las implementa, también existen baja conciencia de la necesidad de trabajar en base a una planificación integrada; en infraestructura y logística, los espacios se han hecho insuficientes ante el crecimiento de la demanda y con ellos el equipo para el desarrollo de las diferentes actividades; sobre la comunicación interna, se carece de un sistema mediante el cual exista un flujo permanente de información, provocando entre el personal bajo conocimiento de las acciones que desarrolla la Municipalidad, en lo externo no cuentan con estrategias de visibilidad de la acciones de la alcaldía y de cambio de comportamiento de la población para preservar el ambiente, la cultura, entre otros; sobre los programas y proyectos existen problemas para lograr la sostenibilidad de las iniciativas, además no existe claridad en la relación que existe entre las Comisiones Ciudadanas (CC) y la ADELSAR; en lo que respecta a las capacidades en materia de género, hay una baja implementación del enfoque de género de parte de la unidad creada para tal fin, existe un alto número de personas que laboran en la Municipalidad que no están capacitadas y sensibilizadas en el tema situación que limita el abordaje de género, los cargos de gerencia, jefaturas y se servicios públicos están asignados a mujeres y hombres de acuerdo a los roles de género socialmente impuestos y existe una recarga laboral en los departamentos de resolución de conflictos que están coordinados por mujeres.

A nivel externo la Municipalidad cuenta con ***Oportunidades*** que le permiten desarrollar a Santa Rosa de Copán en diferentes áreas en lo que respecta a la seguridad

económica y social, ya que tienen alta credibilidad ante la población y la cooperación nacional e internacional que le permite acceder a iniciativas de desarrollo, el flujo de café de alta calidad es otro punto importante. Santa Rosa se encuentra en un corredor turístico que potencia la zona, también tiene turismo de negocio activo impulsado a través de los diferentes programas y proyectos de la región, hay gastronomía y cultura, una infraestructura en el municipio organizada y atractiva con espacios de convivencia en áreas recuperadas y la posibilidad de promover encuentros deportivos regionales, nacionales e internacionales en la infraestructura construida para tal fin; sobre las alianzas estratégicas existe una adecuada relación con las diferentes ONG, OPD y empresa privada, con una participación activa de la sociedad civil en el desarrollo del municipio, en lo que respecta a la comunicación tienen un acercamiento de los líderes y lideresas comunitarios/as y patronales para realizar acciones de coordinación, buena comunicación con los medios de comunicación locales y apertura de espacios en la radio y la televisión local para difundir las actividades que ejecuta la municipalidad.

Entre las ***Amenazas*** de la Municipalidad en lo que se refiere a la seguridad económica y social se encuentra la intromisión de los partidos políticos en las acciones que se desarrollan en la Municipalidad, la falta de una cultura ambiental, el alto costo de los servicios públicos estatales de beneficio colectivo -como la energía eléctrica que genera problemas en el desarrollo de Santa Rosa Copán-, los desastres naturales, el impacto negativo de la producción y procesamiento del Café que puede derivarse del bajo control institucional, el aumento de la delincuencia que provoca inseguridad, deterioro de la infraestructura por el crecimiento poblacional sin conciencia de conservación de la zona, el aumento de la crisis económica nacional e internacional, el crimen organizado, la inconsistencia en las transferencias gubernamentales y el crecimiento desordenado por el aumento de las migraciones; en lo que respecta a las alianzas estratégicas existe un fuga de cerebros del personal capacitado que se integra a las ONG y OPD, el retiro de las ONG, OPD y la cooperación internacional, Comisiones Ciudadanas y patronatos que se encuentran inactivos y que son vitales para el desarrollo del municipio y las coordinaciones interinstitucionales, en temas de comunicación se pudo identificar que los líderes y lideresas que se integran a los procesos de desarrollo que coordina la Municipalidad, no sirven de efecto multiplicador que contribuya reproducir y socializar

las acciones; la baja tenencia entre la población de Santa Rosa de Copán de aparatos electrónicos de transmisión de los medios de comunicación que limita la difusión de actividades de la municipalidad, la baja promoción de las iniciativas de planificación para el desarrollo en el municipio como diagnóstico, políticas y planes; y en temas de género, que exista una mayor atención a otros enfoques de desarrollo minimizando la importancia del enfoque de género.

La Municipalidad ha demostrado alta capacidad de administración y gestión, credibilidad que la coloca entre los municipios con mayor coordinación entre sus alianzas. A pesar de factor político, ha logrado desarrollar el municipio dándole seguimiento a los procesos, para lo cual cuenta con un equipo técnico especializado que ha permanecido en los diferentes procesos, profesionalizándose, gracias a las oportunidades que les ha brindado la alcaldía. Tiene debilidades que subsanar, pero que pueden resolverse con una adecuada planificación y coordinación institucional, que logre potenciar todas sus fortalezas en aras de un desarrollo social, económico, cultural y productivo con equidad de género.

II. IDEARIO Y MARCO DE REFERENCIA:

2.1. Objetivo de la Municipalidad de SRC:

Contribuir a mejorar el bienestar de las y los habitantes del Municipio de Santa Rosa de Copán respetando las leyes del Estado de Honduras, alcanzando un desarrollo socio-económico y cultural con equidad de género, generando procesos de participación ciudadana que contribuyan a la preservación del ambiente, el patrimonio histórico y arquitectónico, las tradiciones y costumbres del municipio que son de beneficio colectivo.

2.2. Ideario de la Municipalidad de SRC:

MISIÓN

Somos una Institución que proporciona servicios de excelencia a través de una administración incluyente y transparente, generadora de procesos participativos con equidad de género, mejorando la calidad de vida de los y las habitantes de Santa Rosa de Copan.

VISIÓN

Municipalidad de Santa Rosa de Copan trabajando de la mano con la Ciudadanía generando sostenibilidad social, ambiental, cultural y económica para un desarrollo con igualdad y equidad de género, que contribuya a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

VALORES

Transparencia: La transparencia es un valor fundamental que representa una ventana abierta de la gestión para la población del municipio, sin distingo de edad, sexo y clases sociales. Los habitantes de Santa Rosa de Copán como contribuyente sociales y económicos de la alcaldía integrados a los procesos de participación de la Municipalidad, como contribuyentes sociales y económicos de la alcaldía tienen derecho a conocer el sistema administrativo de los fondos locales y nacionales que ingresan en la institución y se invierten en programas, proyectos y servicios.

Credibilidad: La Municipalidad de Santa Rosa de Copán en el desarrollo de sus programas, proyectos y servicios se fundamenta en la credibilidad, reconocida como la responsabilidad, honestidad y democracia en la toma de decisiones con equidad de género, por medio de los cuales mantendrá la confianza de hombres y mujeres del municipio.

Equidad de género: La Municipalidad de Santa Rosa de Copán desarrollará sus acciones con justicia e igualdad, adoptando e implementando políticas y planes pro equidad de género, promoviendo la defensa de los derechos de los grupos vulnerabilizados por su condición y posición de género, impulsando procesos para el empoderamiento de la población con el propósito de mantener una ciudadanía activa.

Participación Ciudadana: Los proyectos y programas partirán de la base de la incorporación de todos/as los/as actores sociales, para el fortalecimiento de una ciudadanía activa, que conjuntamente con la Municipalidad promuevan un municipio que contribuya a la reducción de la pobreza, violencia social y de género, protegiendo el ambiente, fortaleciendo la cultura y los valores locales en pleno cumplimiento de las leyes locales y nacionales.

Integración Social y territorial: La Municipalidad de Santa Rosa de Copán promoverá la incorporación de todos/as los/as actores sociales del municipio para lograr un desarrollo con equidad de género, liderando procesos para la recuperación y mantenimiento de una identidad común que integre a hombres y mujeres rurales y urbanos, sin distingo de edad, sexo, etnia y religión, procurando la mejora de las condiciones de vida a través del desarrollo social, cultural, ambiental y económico, fomentando la autonomía del municipio y la ciudadanía, con el fin de que se sientan parte de una misma comunidad política y social.

Respeto: Los procesos que impulse la Municipalidad son sobre la base de aceptar y comprender el sistema de vida de cada grupo social; así como el ambiente, cuya destrucción provoca el cambio climático que impacta en la población; respetando a su vez la diversidad cultural, funcional, étnica, sexual, de los ecosistemas y de género. Implica tolerar el pensamiento individual y la forma de expresarse, con el fin de mantener una cultura de paz en el municipio.

2.3. Marco de referencia del Plan Estratégico de la Municipalidad:

Marco Legal Internacional:

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán se impulsa mediante la integración de procesos de participación ciudadana, en donde mujeres y hombres habitantes del municipio y que forman parte de los Patronatos, Juntas de Agua y las Comisiones Ciudadanas entre otros, mantiene una comunicación directa con la alcaldía, fortaleciendo las acciones que desarrollan. Partiendo de ese hecho este plan estratégico se fundamenta en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

La Municipalidad de SRC realiza una bordaje reconociendo en la ciudadanía no solo el derecho a la libertad, la justicia y la paz, sino también a contar con una vida digna, con el goce pleno de sus derechos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen, nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición tal como los establece la declaración. Asimismo, en su Artículo 22, expresa que toda persona como miembro/a de la sociedad tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante esfuerzo nacional y la cooperación internacional, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Este plan también se fundamenta en la *Convención Americana sobre Derechos* suscrita en San José, Costa Rica en noviembre de 1969 entrando en vigencia nueve años después, mediante la cual se promueven desde los *Derechos Civiles y Políticos* el derecho a la vida, a la integridad y libertad personal, de conciencia y religión, pensamiento y expresión.

El *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1966 y que entra en vigencia en 1976, el cual compromete a la Municipalidad a asegurar a los hombres y a las mujeres a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales

enunciados en el presente Pacto, entre los que se encuentran el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia, reconociendo el derecho la educación orientada hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Asimismo, promueve el derecho a participar en la vida cultural, gozar de los beneficios del progreso científico de sus aplicaciones que implica la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura.

La integración de los habitantes de Santa Rosa de Copán en el desarrollo de la Municipalidad y el municipio, se fundamentan en la *Cumbre Extraordinaria de las Américas desarrollada en Quebec, Canadá* en el año 2001, mediante la cual se abordaron como temas centrales el *crecimiento económico con equidad* para reducir la pobreza; *el desarrollo social* y la *gobernabilidad democrática* para el fortalecimiento de la sociedad civil en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas. La alcaldía ha diseñado una serie de instrumentos en el marco de estos compromisos internacionales mediante los cuales, pretende alcanzar la integración de la ciudadanía en las acciones de desarrollo socio-económico y político del país.

Santa Rosa se encuentra ubicada cerca del circuito del COLOSUCA[33] e influenciado por la etnia Lenca, por lo que se fundamenta en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007), que manifiesta que son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas, que tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígena, considerando además que no deben de ser sometidos a condiciones discriminatorias de trabajo, empleo o salario.

[33] En el Occidente de Honduras, escondido en sus más altas montañas, yace una región de extraordinario patrimonio natural y cultural llamado COLOSUCA. La Colosuca es atravesada por el llamado ¨camino real¨ de los españoles en sus viajes de Antigua Guatemala a Gracias y luego a Comayagua. El circuito turístico Colosuca consiste de 6 municipios; Gracias, La Campa, San Manuel Colohete, San Marcos Calquín, San Sebastián y Belén en el departamento de Lempira. http://colosuca.iht.hn/

La integración de los habitantes de Santa Rosa de Copán en el desarrollo de la Municipalidad y el municipio, se fundamentan en la Cumbre Extraordinaria de las Américas desarrollada en Quebec, Canadá en el año 2001, mediante la cual se abordaron como temas centrales el *crecimiento económico con equidad* para reducir la pobreza; *el desarrollo social* y la *gobernabilidad democrática* para el fortalecimiento de la sociedad civil en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas. La alcaldía ha diseñado una serie de instrumentos en el marco de estos compromisos internacionales mediante los cuales, pretende alcanzar la integración de la ciudadanía en las acciones de desarrollo socio-económico y político del país.

Por último, en materia de género y violencia contra la mujer, la Municipalidad fundamenta su quehacer en la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer desarrollada en México en 1975 fundamentada en los temáticos de *Igualdad, Desarrollo y Paz*, siendo dos de sus objetivos: a) La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género, y b) La integración y plena participación de la mujer en el desarrollo; reconociendo ya en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 1995 a la mujer como centro atención valorando el concepto de género, así como la importancia de la integración de la mujer como tomadora de decisiones y las acciones tendientes a lograr la reducción de las brechas de género entre hombres y mujeres.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)[34] provee un marco legal internacional sobre cuya base los Estados legislan y acometen medidas para eliminar la discriminación de género y alcanzar la igualdad entre los géneros; y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"[35] en donde se declara que la violencia contra la mujer constituye una violación a los derechos

[34] Adoptada por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979.
[35] La Asamblea General de la Organización de Estados Americanos aprobó el 9 de junio de 1994, durante su vigésimo cuarto período ordinario de sesiones, la Convención de Belém Do Pará, en Brasil.

humanos y las libertades fundamentales y define un derecho humano nuevo “derecho a una vida libre de violencia”.

Marco Legal Nacional:

En tanto que la Municipalidad forma parte de la estructura del Estado mediante la cual se desarrolla SRC, el Plan Estratégico Institucional con enfoque de género y territorial a implementarse en el año 2015-2019, se fundamenta en la *Ley de Municipalidades* en el Artículo 12 donde le delegan un conjunto de potestades o facultades otorgadas por la Constitución de la República a la alcaldía como su órgano de Gobierno para el logro de la autonomía, que se organiza y funciona en forma independiente de los poderes del Estado, con capacidad para gobernar y administrar los asuntos que afecten sus intereses y ejercer su competencia para satisfacer las necesidades y aspiraciones de su población en el término municipal.

Asimismo, en su Artículo 14, la reconoce como el órgano de gobierno y administración del municipio, para lo cual es dotada de personalidad jurídica de derecho público con el fin de lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente, con las facultades otorgadas por la Constitución de la República y demás leyes del Estado. Para el desarrollo del municipio le otorga a la alcaldía los mecanismos de legales, administrativos y de rendición de cuentas, los cuales deberán ser acompañados por la población a través de los procesos de participación ciudadana como coparticipen en la resolución de los problemas del municipio, y que se fundamentan en la reformas de 1990, Decreto 134-90 estableciendo en el Artículo 14 inciso 2.

Por otro lado, la Municipalidad de Santa Rosa preocupada por la conservación del ecosistema, se basa en la *Ley General del Ambiente*, mediante la cual se considera la importancia de la protección, conservación, restauración y manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales que son de utilidad pública y de interés social; propiciando su utilización racional y el manejo sostenible, a fin de permitir su preservación y aprovechamiento económico, promoviendo en una acción conjunta comunitaria la defensa del ambiente. Asimismo, el ordenamiento integral del territorio

nacional deberá de ser otro punto de importancia, considerando los aspectos ambientales y los factores económicos, demográficos y sociales.

En materia de género se fundamenta en la *Ley de Igualdad de Oportunidades (LIOM)* cuyo fin es integrar y coordinar las acciones que el Estado y la sociedad civil, para eliminar todo tipo de discriminación contra la mujer y obtener la igualdad de los hombres y mujeres ante la ley, priorizando las áreas de familia, salud, educación, cultura, medios de comunicación, medio ambiente, trabajo, seguridad social, crédito, tierra, vivienda y participación en la toma de decisiones dentro de las estructuras de poder.

El aumento de la violencia contra la mujer, ha impulsado en el municipio una serie de programas y proyectos para prevenirla y reducir su impacto, es por esa razón que la Municipalidad basa este plan en la Ley contra la Violencia Doméstica ya que tienen por objeto proteger la integridad física, sicológica, patrimonial y sexual de la mujer, contra cualquier forma de violencia por parte de su cónyuge, ex cónyuge, compañero, ex compañero de hogar o cualquier relación afín a una pareja en la que medie, haya mediado o no cohabitado, incluyendo aquellas relacionadas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental; considerando las relaciones desiguales de poder que pone en desventaja a las mujeres, y que las vulneran en sus derechos.

Un último instrumento legal es el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras (PIEGH II) 2010 – 2022, que es considerado un instrumento técnico-político que permite incorporar los objetivos y metas para el logro de la igualdad y equidad de género en la Visión de País, Plan de Naciones, la agenda pública y por tanto, en la corriente principal de planificación y presupuestaria del Estado a corto, mediano y largo plazo. Esta herramienta cuenta con seis ejes mediante los cuales pretende mejorar las condiciones de vida de las mujeres en temas de participación social, política y el ejercicio de su ciudadanía; violencia contra niñas, adolescente y mujeres; protección y garantía de la salud de las mujeres durante todo el ciclo de vida; derecho a la información, la educación y protección de la cultura e interculturalidad; y acceso, uso sostenible y control de la biodiversidad, los recursos naturales y la gestión de riesgo.

La Municipalidad de SRC fundamentada en convenios, leyes y políticas nacionales e internacionales, ha estado realizando una serie de programas y proyectos con la participación comunitaria para beneficio de la zona, consolidando a través de este plan todas las acciones, permitiendo el fortalecimiento y continuidad de los procesos mediante un desarrollo sostenible con equidad de género.

2.4. Enfoques:

Enfoque de género. El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán 2014 – 2019, con el fin de reducir las brechas de género existentes, cuenta con un enfoque de género integrado en forma transversal, que considera las oportunidades diferenciadas de las mujeres y los hombres, derivadas de las desigualdades en las relaciones de poder instaladas desde el patriarcado.

A través de la incorporación de este enfoque se pretende empoderar al personal de la Municipalidad, fortaleciendo las capacidades técnicas en materia de género, con el fin de que las acciones que se desarrollen en vías del mejoramiento de la calidad de vida, contribuyan a fomentar la autonomía de las mujeres, siendo conocedoras de sus deberes y derechos, mediante una justa distribución de los servicios, bienes y recursos de la alcaldía y el municipio.

Estas acciones responden a la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing suscrita en la Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, China (1995), mediante la cual se promueve en los diferentes organismos la inclusión del enfoque de género en el diseño de políticas, procesos de planificación y en la toma de decisiones; de esta forma los gobiernos se comprometen a realizar análisis periódicos, valorando las necesidades prácticas e intereses estratégicas de género, para fundamentar los programas, proyectos y servicios del Estado y por ende de la Municipalidad.

Los programas y proyectos son extensivas a los procesos de participación ciudadana en donde se ha reconocido que las mujeres y otros grupos vulnerables, tienen una baja participación con poder en la toma de decisiones, razón por la cual, los procesos de planificación del municipio, carecen de acciones encaminadas a un adecuado desarrollo y empoderamiento de los grupos aludidos.

Desde esa perspectiva, el plan se sustenta en el enfoque de Género en Desarrollo (GED), básicamente en el planteamiento GED de la Cooperación Española[36] que conforme a la Conferencia de Pekín incorpora nuevos elementos al GED y refuerza otros que son: 1) Retoma el debate mundial el nuevo paradigma de desarrollo humano sostenible, explicitando el enfoque de género; reconoce los Derechos Humanos (DDHH) de las mujeres y los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) como derechos humanos; 2) Promueve la necesidad de interrelacionar múltiples disciplinas en el proceso de desarrollo y para la igualdad; 3) Plantea acciones para todos los actores, promoviendo un amplio consenso y compromiso mundial sin precedentes; y 4) Refuerza la necesidad de combinar la doble vía de: empoderamiento y mainstreaming de género o transversalidad.

La transversalización e institucionalización del enfoque de género en la Municipalidad, contribuirá a deconstruir las relaciones de poder existentes, promoviendo el desarrollo de las acciones encaminadas a valorar la situación diferenciada por sexo, edad, discapacidad, etnia, identidad sexual y género; sensibilizando y capacitando al personal de la organización edilicia, integrando a los/as ciudadanos/as organizados/as en las diferentes Comisiones Ciudadanas, Patronatos y Juntas de Agua y formando capacidades entre los/as pobladores del municipio para la generación de cambios profundos en las relaciones de género.

Enfoque Territorial: Partiendo de la necesidad de contar con un instrumento de planificación para el desarrollo institucional, que contribuya a tener una calidad de vida en el municipio en armonía con la naturaleza, sosteniendo de esta forma un compromiso con las generaciones presentes y futuras, se integrar el enfoque territorial que permite el desarrollo del municipio potenciando sus capacidades, a través de la promoción de una democracia participativa, mediante una adecuada organización política, administrativa, social, económica, ambiental y cultura, fundamentadas en los DDHH y Derechos de la Mujer.

El enfoque territorial la Municipalidad de SRC lo reconoce como la valoración y potenciación de los atributos de la población y los recursos existentes en el territorio,

[36] Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007.

contando con un aprovechamiento racional del espacio y recursos naturales, regulados mediante herramientas normativas y administrativas locales, nacionales e internacionales, para de esta forma mejorar la calidad de vida de sus habitantes, formando las capacidades locales e integrando al relevo generacional como sujetos/as de derecho y de cambio, para que con un sentido de pertenencia y visibilizando el área rural, logren a través de la participación ciudadana la integración del municipio en todos sus programas y proyectos.

Toma en consideración la integración y el balance de demanda y expectativas de una población creciente. Considera la capacidad y característica del territorio y sus recursos, en tanto que es un espacio vital y sustento intergeneracional. Debe fundamentarse en parámetros de mínima variabilidad, fácilmente proyectables y capaces de caracterizar adecuadamente las áreas de mayor incertidumbre.

El enfoque territorial debe ser dinámico y flexible, ya que evoluciona continuamente dependiendo de la dinámica del municipio, de su entorno físico, sociocultural y biológico; considera además las condiciones socioeconómicas para disminuir la desigualdad y la concentración de la riqueza, generando un desarrollo sostenible e integral con la participación de la ciudadanía.

Participación Ciudadana. La Municipalidad de SRC ha logrado la integración de todos los sectores en el desarrollo de los proyectos y programas del municipio, logrado mantener una cultura de paz en la zona, que se está viendo trastocada por una serie de amenazas que impactan el país como la violencia social, intrafamiliar y doméstica, la pobreza, impunidad y corrupción entre otras cosas.

La participación ciudadana se puede considerar como la clave de la sostenibilidad de los procesos locales, la Municipalidad se fundamenta en dicho enfoque porque considera importante darle continuidad a las acciones, además se convierte en un coordinador de los programas y proyectos, desarrollando los medios para mejorar la relación entre las personas que habitan en el municipio, las diversas organizaciones

gubernamentales y privadas así como la entidad edilicia, generando a su vez procesos informativos que contribuyan a formar gestores del desarrollo, incidiendo en la toma de decisiones para la conservación de la cultura y el ambiente con equidad de género.

La participación ciudadana tiene varias ventajas, de acuerdo a lo expuesto por Van Hove[37] genera un cambio de actitud cotidianas y por lo tanto de mentalidad, dado que las leyes, políticas y campañas informativas por sí solas no lo logran, se requiere de la implicación de la ciudadanía, de esta forma se logran obtener ciertas actitudes deseables; comprender lo global mediante la implicación local dado que no se puede hacer conciencia sin experiencia y la participación ciudadana permite a los ciudadanos/as obtenerla como un servicio público más, alimentado a través de diversos medios informativos y formativos; obtención de información precisa dado que es la información particularizada la que asegura el éxito de los programa locales; el desarrollo endógeno, en tanto que el desarrollo sostenible de muchas regiones debe basarse en un desarrollo interno, dado que permite el aprovechamiento eficiente de los recursos; y por último el mantenimiento y vigilancia en vista de que los habitantes del municipio se torna en auditores sociales, que valoran la bondades del sistema para potenciarlas y las fallas para mejorarlas.

III. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

EJE 1: Fortalecimiento, coordinación e integración de la gestión municipal con un enfoque de género.

Objetivo Estratégico: Fortalecer la gestión pública municipal, mejorando la coordinación e integración de los procesos implementados en cada área municipal, institucionalizando y transversalizando el enfoque de género y territorial en todos sus programas, proyectos y servicios.

[37] Van Hove, Eduardo Perero. Participación Ciudadana. Green Cross España (Prep Com). http://www.conama.es/viconama/ds/pdf/52.pdf.

EJE 2: Fortalecimiento de las capacidades municipales para la potenciación de la participación ciudadana con equidad de género, que posibilite el desarrollo social, cultural, ambiental y económico de la institución para el beneficio del municipio.

Objetivo Estratégico: Generar procesos que contribuyan a fortalecer las capacidades municipales, para la concientización de la población sobre la necesidad de mantener activa la participación ciudadana, fundamentándose en las leyes nacionales y locales, que posibilite el desarrollo social, cultural, ambiental y económico del municipio de Santa Rosa de Copán con equidad de género.

EJE 3: Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura y logística para eficientar las acciones de las diferentes áreas de la Municipalidad, fomentado una atención diferenciada para beneficio de la población.

Objetivo Estratégico: Mejorar las condiciones de la infraestructura municipal, considerando la integración de las diferentes dependencia y las necesidades diferenciadas por sexo, edad y discapacidad del personal y las personas usuarias, así como los requerimientos de seguridad de las áreas destinadas a la resolución de conflictos, dotando logísticamente las diferentes dependencia para una adecuada atención de las beneficiarias/os.

IV. MARCO DE ACCIÓN:

I. Fortalecimiento, coordinación e integración de la gestión municipal con un enfoque de género.

Línea Estratégica

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán incorpora en su estructura administrativa y financiera, acciones que contribuyen a la integración de los procesos de desarrollo institucional, fortaleciendo la gestión pública local con un enfoque de género y territorial,

logrando una armonía entre el área rural y urbana en el desarrollo de los proyectos, programas y servicios.

Planificación con enfoque de género: Implica que toda planificación diseñada en la Municipalidad, se realizará en forma participativa, integrando al personal de las diferentes gerencias, unidades y departamento, para lo cual se realizará una valoración de las relaciones de poder existentes en la entidad edilicia, con el fin de integrar el enfoque de género como eje transversal.

- Fortalecimiento de la Unidad de Género para la institucionalización y transversalización del enfoque de género en la Municipalidad, incorporándola en la estructura organizativa en un espacio de toma de decisiones.
- Transversalización del enfoque de género en los documentos de planificación municipal, sistemas de monitoreo y evaluación, presupuestos, proyectos, programas y servicios de la municipalidad.
- Incidencia en la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para lograr el cambio de nomenclatura en el presupuesto público que afecta a la Municipalidad, con el fin de incorporar y ejecutar el enfoque de género en el presupuesto municipal.
- Revisión, consolidación e implementación de las políticas municipales, identificando las necesidades de los componentes que se encuentren ausentes, con el fin de contar con un solo instrumentos que rija los destinos de SRC.
- Revisado y diseñado el Plan Estratégico Institucional 2015 -2019, elaborando un diagnóstico de género para el reconocimiento de los avances en la reducción de las brechas de género existentes en la institución edilicia.

Personal Calificado para desarrollo de la Municipalidad y la coordinación con la población: La Municipalidad formará capacidades entre su personal para fortalecer la coordinación entre los/as habitantes del municipio, las diferentes organizaciones e instituciones locales y la entidad edilicia, optimizando la implementación de los programas, proyectos y servicios, incorporando incentivos para mejorar las condiciones laborales, promoviendo la equidad de género, así como el desarrollo cultural, social y económico de Santa Rosa de Copán.

- Profesionalización del personal en las diferentes áreas de trabajo para conocer nuevas tendencias teórico-prácticas, que contribuyan al desarrollo de la Municipalidad y al fomento de la participación ciudadana con equidad de género.
- Sensibilización y capacitación de todo el personal de la Municipalidad en género y DDHH, incluyendo a los/as tomadores de decisión, con el fin de reducir las brechas de género existentes en la institución, y realizar cambios en las relaciones de poder
- Formación de un equipo técnico especializado de todas las áreas de trabajo de la Municipalidad en temas de ambiente, desarrollo cultural, participación ciudadana, género, planificación, territorialidad, derechos humanos, violencia social y de género y brindando una especialización validada por un centro educativo reconocido (INFOP y/o Universidades) que contribuya contar con las capacidades para el desarrollo de los procesos del municipio.
- Evaluación de puestos y salarios diferenciados por sexo y con equidad de género, que contribuya a reconocer las capacidades del personal de la Municipalidad.
- Creación de un sistema legal que contribuya a lograr la permanencia del personal técnico de la Municipalidad sin distingo de edad, sexo y discapacidad.
- Contratación de personal en áreas de trabajo relacionadas a la resolución de conflictos (Justicia Municipal, etc), considerando la integración de los hombres en el desarrollo de las acciones tradicionalmente delegadas a las mujeres.
- Diseño e implementación de un Plan de Incentivos para funcionarios/as y empleados/as que considere la valoración de la labor que desarrollan las mujeres y los hombres en las diferentes dependencias.
- Diseño e implementación de un manual de reclutamiento, selección e inducción del personal considerando las diferentes áreas de trabajo, los procesos de planificación y la integración de los diferentes departamentos, programas, proyectos y servicios, a fin de que sean del conocimiento de todo el personal municipal.
- Rotación del personal en áreas de trabajo que lo requieran y que contribuya preservar la salud de mujeres y hombres, para aminorar el impacto del Síndrome del Quemado[38].

[38] El Síndrome el Quemado es una respuesta al estrés laboral crónico integrada por actitudes y sentimientos negativos hacia las personas con las que se trabaja y hacia el propio rol profesional, así como por la vivencia de encontrarse emocionalmente agotado. Esta respuesta ocurre con frecuencia en los profesionales de la salud y, en general, en profesionales de organizaciones de servicios que trabajan en contacto directo con los usuarios de la

- Diseño e implementación de un plan motivacional y de reflexión colectiva sobre la labor que realizan los/as empleados municipales, estableciendo mecanismos que contribuyan a abordar los problemas internos del personal de la municipalidad.
- Capacitación del personal en primeros auxilios en las diferentes gerencias, así como un botiquín de la Municipalidad actualizado.
- Diseño de un sistema de previsión del personal donde gocen de seguro médico, asistencia psicológica y otros beneficios laborales que contribuyan a mantener una salud física y mental adecuada.

Administración de recursos humanos y financieros municipales: Implica la adecuada administración de los recursos humanos de la Municipalidad, así como los financieros, generando capacidades para el desarrollo interno, que contribuya al crecimiento de la entidad edilicia y al establecimiento de las coordinaciones internas necesarias para la potenciación de las acciones que desarrollan.

- Establecimiento de una sistema de coordinación interna, mediante la cual todos las gerencias con sus diferentes departamentos, realicen acciones conjuntas para el mejoramiento de la Municipalidad y los/as habitantes de SRC.
- Desarrollo de estrategias administrativas para la reorganización del personal municipal, potenciado los recursos humanos e instalándolos en las áreas que requieren mayor número de personas para la atención al cliente y resolución de conflictos.
- Mejoramiento de la seguridad laboral sobre todo en los departamentos que trabajan en gestión de riesgo, equipando al personal del equipo y capacitación necesaria para preservar su vida.
- Aumento la seguridad de la Municipalidad, integrando un equipo policial formado en técnicas de seguridad para el personal y la atención al usuario/a de la alcaldía, enfatizando en las zonas de resolución de conflictos como CMC/OMM, Juzgado de Policía, Recursos Humanos, entre otros.

organización" Las principales causas del «síndrome del quemado» en el ámbito psicológico tienen que ver con el exceso de tensión y de trabajo. http://administracionpublica.com/el-burnout-o-sindrome-del-quemado/

- Diseño de un sistema de recuperación de mora para los/as usuarios/as de las Municipalidad.
- Generación de procesos eficientes de recaudación de fondos, que contribuya a lograr la sostenibilidad de la Municipalidad en el desarrollo de los proyectos comunitarios
- Diseño de un sistema de generación de ingresos a través de la venta de servicios técnicos para capitalizar la Municipalidad.

Comunicación Institucional para los públicos internos: Implica que la Municipalidad diseñará e implementará estrategias de comunicación internas que contribuyan a mejorar las acciones de coordinación entre el personal y la información hacia los/as usuarios de la Municipalidad.

- Fortalecimiento de la Unidad de Comunicación con la contratación de personal especializado en comunicación y periodismo
- Diseño e implementación de un plan de comunicación institucional que contribuya a promover los programas, proyectos y servicios de la Municipalidad contribuyendo a que el personal se apropie de las acciones que desarrollan, las conozca y se integre a los ellas, promoviéndolas a su vez en el municipio a través de la comunicación personal.
- Aumento del flujo informativo entre las diferentes unidades para optimizar las acciones de coordinación entre las diferentes gerencias
- Aumento del flujo informativo para el personal municipal, sobre la legislación y fundamento conceptual de la alcaldía, programas, proyectos, actividades y servicios municipales, para mejorar la comunicación con las personas usuarias.

Alianzas Estratégicas y capacidad de gestión: Para el desarrollo del municipio y la Municipalidad, se requiere fortalecer las alianzas estratégicas logrando el mantenimiento de las diferentes asociaciones de carácter comunitario y creado nuevas donde fuere necesarios. Asimismo, es importante darle seguimiento a las Comisiones Ciudadanas activas y reactivar las que se encuentran inactivas, delegándoles el papel protagónico como brazos técnico de la alcaldía. La coordinación de los diferentes actores sociales,

contribuirá a mejorar la capacidad de gestión de la Municipalidad, para un desarrollo social, cultural, ambiental y económico integrador y con equidad de género.

- Establecimiento de mecanismos técnicos-administrativos que contribuyan a redirigir las acciones de la ADELSAR para que retome su papel de brazo auxiliar de la Municipalidad en temas de participación ciudadana.
- Desarrollo de un proceso participativo con la ADELSAR y las Comisiones Ciudadanas, para retomar el plan inicial de su creación y redirigir las acciones que desarrollan en una acción coordinada con la Municipalidad.
- Desarrollo de estrategias en coordinación con instituciones del Estado, sociedad civil y cooperación internacional, para ejercer control sobre el crecimiento desordenado del Municipio derivado de los procesos migración y los índices de fecundidad de la zona
- Análisis y consolidación de los planes estratégicos de la CC conjuntamente con la ADELSAR.
- Integración de las acciones del PDM y planes estratégicos de las Comisiones Ciudadanas para el desarrollo del Municipio.

II. Fortalecimiento de las capacidades municipales para la potenciación de la participación ciudadana con equidad de género, que posibilite el desarrollo social, cultural, ambiental y económico de la institución para el beneficio del municipio.

Línea Estratégica

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán garantiza la coordinación de acciones con las organizaciones del estado, sociedad civil, empresa privada y cooperación internacional para que en base a la leyes nacionales y locales, mantengan activa la participación ciudadana, integrando nuevos actores/as para potenciar el desarrollo social, cultural, ambiental y económico del municipio.

Coordinación Institucional para un desarrollo social con equidad de género:

Implica que la municipalidad realizará las coordinaciones necesarias en el municipio para el cambio de comportamiento de la población, encaminado a alcanzar un desarrollo social, promoviendo la preservación de la cultura y el ambiente, contribuyendo a la reducción de la violencia social, doméstica e intrafamiliar y a la reducción de las brechas de género en SRC.

- Reducción de las brechas de género entre hombres y mujeres de la comunidad a través de procesos de sensibilización y capacitación en género, con la articulación de las universidades y cooperación internacional.
- Potenciación de la participación ciudadana para el mejoramiento del municipio por medio de procesos de concienciación para el cambio de comportamiento de los/as habitantes de SRC en temas de género, ambiente, integración y derechos humanos.
- Desarrollo de acciones de coordinación con las escuelas, colegios y universidades, para integrar una formación extracurricular en temas de preservación de la cultura, ambiente, participación ciudadana y género.
- Desarrollo en forma articula de programas y proyectos para la integración de las mujeres en los espacios de toma de decisiones con poder.
- Articulación con instituciones del gobierno, cooperación internacional y empresa privada para la formación de una escuela de padres/madres para formar a hombres y mujeres en temas género, violencia doméstica, intrafamiliar y juvenil, sexualidad y salud sexual y reproductiva, con el fin de brindarles información que contribuya a educar a sus hijos/as en busca formar mejores ciudadanos.
- Implementar por medio de alianzas con la sociedad civil, cooperación internacional y empresa privada actividades recreativas como recuperación de juegos tradicionales y de fomento de la cultura, que promuevan la participación ciudadana y una cultura de prevención de la violencia en todas sus manifestaciones.
- Establecer acciones de coordinación con la cooperación internacional, gobierno y sociedad civil, para crear las condiciones en el Municipio para la mejora de la atención en los casos de violencia doméstica e intrafamiliar, sensibilizando y concientizando a las instituciones involucradas en el tema.

- Realizar acciones de coordinación con la Secretaría de Salud para la incorporación de consejerías y grupos de masculinidad, que contribuyan a reducir la violencia contra la mujer en el municipio.
- Conjuntamente con las organizaciones promotoras del desarrollo del Café, realizar acciones que contribuyan a reducir el impacto de la producción del café en el municipio.
- Formar líderes y lideresas en el área rural y urbana en temas de ambiente, desarrollo cultural, participación ciudadana, género, planificación, territorialidad, derechos humanos, violencia social y de género, con el fin de contar con ciudadanos/as formados en diferentes áreas para el desarrollo del municipio.

***Comunicación Institucional para los públicos externos*:** Implica que la Municipalidad diseñará e implementará estrategias de comunicación destinadas a sus públicos externos conformados/as por los/as habitantes del municipio, instituciones públicas y privadas, OPD y ONG, mediantes las cuales contribuirán a generar un cambio de comportamiento para la preservación de la cultura y ambiente, promoviendo a su vez la integración del territorio para un desarrollo desde un enfoque de género que contribuya a la reducción de las brechas de género existentes. De igual forma, promoverán todas las acciones que desarrolla la municipalidad y que son de importancia para fortalecer la participación ciudadana y el crecimiento de SRC.

- Diseño e implementación de un plan de comunicación institucional que contribuya a promover los programas, proyectos y servicios de la Municipalidad y genere un cambio de comportamiento en la población para reducir las brechas de género existentes, preservar la cultura y el ambiente.
- Diseñar una campaña de concienciación para mantener la cultura tributaria y mejorarlas entre las personas que no son del Municipio, articuladas con la sociedad civil, cooperación internacional, sector público y privado.
- Diseño e implementación de campañas para la transformación de la conciencia de los/as vendedores ambulantes sobre el ordenamiento del municipio y el impacto que genera en la violencia social la aglomeración de personas, articuladas con la sociedad civil, cooperación internacional, sector público y privado.

- Diseño e implementa campañas de sensibilización para el cambio de comportamiento en protección del ambiente (cuidado del agua, luz, ecosistema, desechos sólidos, etc.), articuladas con la sociedad civil, cooperación internacional, sector público y privado.
- Diseño e implementación de planes de sensibilización y capacitación en violencia social y de género para reducir su impacto en el municipio, articuladas con la sociedad civil, cooperación internacional, sector público y privado.

Atención al usuario/a: La Municipalidad de Santa Rosa de Copán promoverá acciones para mejorar los servicios que brinda a las personas usuarias de la municipalidad, haciendo más expeditos los trámites para la gestión de permisos, pago de impuestos, entre otras.

- Implementación de una ventanilla única que facilite los diferentes permisos que otorga la Municipalidad
- Reconocimiento de las necesidades de atención diferenciada por sexo, a fin de implementar las acciones que faciliten el desarrollo de las gestiones para las mujeres y el acceso a los/as tomadores de decisiones.

Desarrollo social y ambiental: En coordinación con las instituciones del gobierno, sociedad civil, empresa privada y cooperación internacional, la Municipalidad realizará programas y proyectos con el fin de contribuir al desarrollo social, cultural, ambiental y económico, contribuyendo a la reducción de las brechas de género existentes en SRC.

- Desarrollo de procesos productivos que permitan a las mujeres tener acceso permanente para realizar actividades empresariales
- Plan de acción para protección y conservación del ambiente
- Implementación de un plan para la preservación del Casco Histórico que incluya la concienciación de la población sobre la importancia del desarrollo cultural
- Regular en el municipio la tenencia de animales domésticos para evitar la vagancia, mediante ordenanzas municipal, que obligue a las personas propietarias a registrarlas en la alcaldía y darles una vida digna.

- Establecer acciones de coordinación con la Secretaría de Salud y las organizaciones protectoras de animales, para la instalación de un espacio con instalaciones adecuadas y dignas, para recoger a los animales domésticos en calidad de vagancia y darlos en adopción.

III. Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura y logística para eficientar las acciones de las diferentes áreas de la Municipalidad, fomentado una atención diferenciada para beneficio de la población.

Línea Estratégica:

Mejorar las condiciones de la infraestructura municipal, considerando la integración de las diferentes dependencia y las necesidades diferenciadas por sexo, edad y discapacidad del personal y las personas usuarias, así como los requerimientos de seguridad de las áreas destinadas a la resolución de conflictos, dotando logísticamente las diferentes dependencia para una adecuada atención de las beneficiarias/os.

Desarrollo de la Infraestructura Municipal: Implica el mejorar las instalaciones de la Municipalidad, con el fin de brindar espacios dignos de trabajo al persona, y brindar una mejor atención a las personas usuarias de la alcaldía.

- Realización de la evaluación de las condiciones de los edificios municipales, para la mejora su infraestructura (techo, tuberías, red eléctrica, sanitarios)
- Mejorar el acceso a la infraestructura institucional y local para personas con discapacidad
- Realización de las acciones de coordinación con las diferentes gerencias y proyectos que cuentan con edificios de la Municipalidad, con el fin de obtener espacios físicos para la reubicación de los departamentos con mayores problemas de espacios físicos.
- Implementación de sistemas de seguridad contra incendios y desastres naturales para la protección del personal municipal y las personas usuarias.

- Identificación de un terreno para la construcción de un edificio Municipal que albergue las oficinas administrativas
- Gestión con las carreras de ingeniería de las universidades locales el diseño del edificio de la municipalidad para albergar a las oficinas administrativas de la Municipalidad
- Gestión de la ampliación de la tercera etapa del relleno sanitario
- Gestión la construcción del rastro municipal
- Gestión fondos para la construcción de la segunda planta del Mercado Santa Teresa

Desarrollo logístico de la Municipalidad: Se refiere al equipamiento de la municipalidad para mejorar las condiciones de trabajo del personal y el servicio a las personas usuarias de la alcaldía.

- Adquisición de los vehículos para el desarrollo de obras de infraestructura.
- Adquisición de cuatro vehículos livianos y pesados para el desempeño de las funciones que desarrolla la Municipalidad (catastro, Justicia Municipal, Desarrollo Social)
- Adquisición de motocicletas para facilitar las gestiones municipales
- Adquisición de Maquinaria y Equipo para mejorar los servicios públicos
- Adquisición de equipo y logística necesario para desarrollo del trabajo (mobiliario, equipo tecnológico, materiales, herramientas y otros)
- Mejoramiento de la distribución del Servicio de Agua y alcantarillado en las oficinas municipales (Rastro Municipal)

V. CONSOLIDADO DEL MARCO DE ACCIÓN:

Los presente cuadros muestran el consolidado de las acciones de intervención a desarrollar la Municipalidad entre los año 2015 al 2019. En los mismos se identifican las unidades responsables, las alianzas estratégicas, el monto aproximado de inversión y el año de ejecución.

EJE 1: Fortalecimiento, coordinación e integración de la gestión municipal con un enfoque de género.										
Objetivo Estratégico: Fortalecer la gestión pública municipal, mejorando la coordinación e integración de los procesos implementados en cada área municipal, institucionalizando y transversalizando el enfoque de género y territorial en todos sus programas, proyectos y servicios.										
Línea Estratégica: La Municipalidad de Santa Rosa de Copán incorpora en su estructura administrativa y financiera, acciones que contribuyen a la integración de los procesos de desarrollo institucional, fortaleciendo la gestión pública local con un enfoque de género y territorial, logrando una armonía entre el área rural y urbana en el desarrollo de los proyectos, programas y servicios.										
No	***Programas, proyectos, actividades y servicios***	***Implementadores /as***		***Monto L.***	***Años 2015-2019***					
		Respon-sables	***Alianzas***		***15***	***16***	***17***	***18***	***19***
1.1. Planificación con enfoque de género										
1.1.1	Incorporación de la Unidad de Género en la estructura organizativa con poder	CM, A, GG, UG	AECID	10,000.00					
1.1.2.	Asistencia técnica a la Unidad de Género para la transversalización e institucionalización del enfoque de género en la Municipalidad.	UG, GG, CMC	INAM, AECID	200,000.00 (gastos, técnicas/os)					
1.1.3.	Diseño de proyectos, instrumentos de planificación, monitoreo y evaluación con enfoque de género.	UG, GG, GDS, CMC, PG	INAM, AECID	150,000.00 (Talleres de planificación)					
1.1.4.	Diseño de una propuesta para incidir en la SEFIN, SEIP, AMONH y el Congreso Nacional que cuente con una nomenclatura para la incorporación del enfoque de género en el presupuesto público municipal..	UG, GDS, CMC, GAF	INAM SEFIN ONU-Mujer	40,000.00					
1.1.5.	Incidencia en las instituciones del Estado para la implementación de la propuesta presupuestaria municipal con enfoque de género	UG, GDS, CMC, GAF	INAM SEFIN ONU-Mujer	70,000.00 (gastos de viaje técnicas/os)					
1.1.6.	Sensibilizar y capacitar a todo el personal de la Municipalidad en género y DDHH, considerando a los/as tomadores de decisión, con el fin de reducir las brechas de género existentes en la institución, y realizar cambios en las relaciones de poder	UG, GG	Coop. Internac INAM	600,000.00 (gastos talleres)					
1.1.7.	Gestión de espacios de formación que contribuya a especializar al personal del CMC/OMM en diversas áreas sobre violencia de género como consejería, asistencia psicológica y legal, administración de centros especializados en violencia contra la mujer, entre otras cosas.	UG, GG, CMC/ OMM	Coop. Internac INAM	200,000.00					

No	Programas, proyectos, actividades y servicios	Implementadores /as		Monto L.	Años 2015-2019				
		Respon-sables	Alianzas		15	16	17	18	19
1.1.8.	Gestión y consolidación de las políticas municipales para el diseño de una sola política con equidad de género, identificando los componentes ausentes	UG, GG, GDS, PG, CMC, GAF, GOSP, EMASR	INAM AECID USAID ONU-Mujer	170,000.00 (pago consultores/as)					
1.1.9.	Validación de la política municipal consolidada y el sistema de monitoreo y evaluación	UG, GG, GDS, PG, CMC, GAF, GOSP, EMASR	INAM AECID USAID ONU-Mujer	300,000.00 (pago taller de consulta y consultores)					
1.1.10.	Implementación y socialización de la política municipal consolidada y diseñada con enfoque de género	UG, GG, GDS, PG, CMC, GAF, GOSP, EMASR	INAM AECID USAID ONU-Mujer	150,000.00					
1.1.10.	Revisión y análisis del Plan Estratégico Institucional 2015-2019	UG, GG, GDS, CMC, GAF, GOSP, EMASR	Coop. Internac.	*350,000.00* (pago consultores/as y talleres consulta)					
1.2. Personal Calificado para desarrollo de la Municipalidad y la coordinación con la población									
1.2.1.	Identificación de necesidades de formación del personal Municipal técnico-operativo	UG, GG, GDS, RH, CMC, GAF, GOSP, EMASR		5,000.00					
1.2.2.	Diseño e implementación de un plan de formación sistemático y a nivel de procesos para el personal municipal, que contemple las diferentes áreas de trabajo como ambiente, justicia municipal, entre otros.	GG, RH	INFOP SERNA INAM STSS	300,000.00					
1.2.3.	Creación de una especialidad formativa para la generación de un equipo técnico especializado en la Municipalidad en ambiente, riesgo natural, desarrollo cultural, participación ciudadana, género, planificación territorialidad, DDHH, violencia social y de género.	UG, GG, RH	Coop. Internac. CONADEH INAM	600,000.00 (gastos de técnicos/as, pago de facilitados, talleres)					
1.2.4.	Evaluación de puestos y salarios diferenciados por sexo y género con énfasis en las mujeres, que contribuya a reconocer las capacidades del personal de la Municipalidad para la mejora de las condiciones laborales del personal	UG, GG, GDS, RH, CMC, GAF, GOSP, EMASR	STSS	10,000.00 (gastos administra.)					

No	Programas, proyectos, actividades y servicios	Implementadores /as		Monto L.	Años 2015-2019				
		Respon-sables	Alianzas		15	16	17	18	19
1.2.5.	Creación de un sistema legal que contribuya a lograr la permanencia del personal técnico de la Municipalidad sin distingo de edad, sexo y discapacidad, en aplicación a la Ley de la Carrera Administrativa	CM, A, GG, GDS, RH, GAF, GOSP, EMASR		10,000.00 (gastos administra.)					
1.2.6	Establecimiento de una sistema de planificación interna para facilitar las acciones conjuntas de las gerencias, unidades y departamento, para el mejoramiento de la Municipalidad y los/as habitantes de SRC.	CM, A, UG, GG, GDS, PG, CMC, GAF, GOSP, EMASR	Universi-dades locales	20,000.00					
1.2.7.	Diseño e implementación de un plan motivacional y de reflexión colectiva sobre la labor que realizan los/as empleados municipales, estableciendo mecanismos que contribuyan a abordar los problemas internos del personal de la municipalidad.	GG, RH CMC, GAF, GOSP, EMASR	STSS Universi-dades locales	250,000.00					
1.2.8.	Contar con personal capacitado en primeros auxilios en las diferentes gerencias, así como un botiquín de la Municipalidad actualizado.	GG, RH CMC, GAF, GOSP, EMASR	Universi-dades locales SESAL	70,000.00					
1.3.	**Administración de recursos humanos y financieros municipales**								
1.3.1.	Desarrollo de estrategias administrativas para la reorganización del personal municipal, previo diagnóstico interno y aprobado por la Corporación Municipal, redistribuyendo los recursos humanos en las áreas que requieren mayor número de personas para la atención al cliente y resolución de conflictos.	CM, A, UG, GG, GDS, PG, CMC, GAF, GOSP, EMASR	STSS	10,000.00					
1.3.2.	Identificación de necesidades de contratación de personal en las diferentes áreas municipales, con énfasis en atención al cliente en áreas de resolución de conflictos	UG, GG, GDS, CMC, GAF, GOSP, EMASR	Universi-dades locales	10,000.00 (gastos administra.)					
1.3.3.	Contratación de personal de acuerdo al análisis de necesidades realizado por la Municipalidad	CM, A, GG, GDS, CMC, GAF, GOSP, EMASR		Presupuesto en base a cada dependencia					
1.3.4.	Mejoramiento de la seguridad laboral con énfasis en los departamentos que trabajan en gestión de riesgo, equipando al personal del equipo y capacitación necesaria para preservar su vida.	CM, A, GG, GDS, RH, GAF, GOSP, DS EMASR	STSS	300,000.00					

No	Programas, proyectos, actividades y servicios	Implementadores /as		Monto L.	Años 2015-2019				
		Respon-sables	Alianzas		15	16	17	18	19
1.3.5.	Aumento de la seguridad de la Municipalidad, integrando un equipo policial formado en técnicas de seguridad para proteger al personal y la atención al usuario/a de la alcaldía.	CM, A, GG, JP, RH	Policía Nacional	250,000.00					
1.3.6.	Diseño e implementación de un Plan de Incentivos para funcionarios/as y empleados/as que considere la valoración de la labor que desarrollan las mujeres y los hombres en las diferentes dependencias	CM, A, GG, RH	Universi-dades locales	500,000.00					
1.3.7.	Diseño de un sistema de previsión del personal donde gocen de seguro médico, asistencia psicológica y otros beneficios laborales que contribuyan a mantener una salud física y mental adecuada.	CM, A, GG, RH	STSS Banca Privada	5% del presupuesto municipal					
1.3.8.	Diseño de un manual de reclutamiento, selección e inducción del personal considerando las diferentes áreas de trabajo, los procesos de planificación y la integración de los diferentes departamentos, programas, proyectos y servicios, a fin de que sean del conocimiento de todo el personal municipal.	CM, A, RH	STSS Coop. Internac. Universi-dades locales	150,000.00					
1.3.9.	Rotación del personal en áreas de trabajo que lo requieran que contribuya preservar la salud de mujeres y hombres, y a aminorar el impacto del Síndrome del Quemado	CM, A, UG, GG, GDS, CMC, GAF, GOSP, EMASR		Sujeto al presupuesto interno de los departamento					
1.3.10.	Diseño de un sistema de recuperación de mora para los/as usuarios/as de las Municipalidad.	A, GG, JP		50,000.00 (gastos administra.)					
1.3.11.	Generación de procesos eficientes de recaudación de fondos, que contribuya a lograr la sostenibilidad de la Municipalidad en el desarrollo de los proyectos comunitarios	A, CH, GG, GDS, GAF, EMASR		20,000.00 (gastos administra.)					
1.3.12.	Diseño de un sistema de generación de ingresos a través de la venta de servicios técnicos para capitalizar la Municipalidad (consultorías a ONG en diferentes temas, eventos, etc.)	CM, A, GG, GDS, GAF, GOSP, EMASR		300,000.00					

No	Programas, proyectos, actividades y servicios	Implementadores /as		Monto L.	Años 2015-2019				
		Respon-sables	Alianzas		15	16	17	18	19
1.4. Comunicación Institucional para los públicos Internos									
1.4.1.	Diseño e implementación de un plan de comunicación institucional integrando el enfoque de género, que contribuya a mejorar las acciones de coordinación internas, promover los programas, proyectos, actividades y servicios de la Municipalidad, para que genere un cambio de comportamiento en el personal municipal apoderándose de los procesos internos y reducir las brechas de género existentes en la alcaldía.	UC, CM, A, UG, GG, GDS, PG, CMC, GAF, GOSP, EMASR	Coop. Internac.	1,000.000.00					
1.5. Alianzas Estratégicas y capacidad de gestión									
1.5.1.	Establecimiento de mecanismos técnicos-administrativos que contribuyan a redirigir las acciones de la ADELSAR para que retome su papel de brazo auxiliar de la Municipalidad en temas de participación ciudadana.	CM, A, GG, ADELSAR	CC	15,000.00 (gastos admo.)					
1.5.2.	Desarrollo de un proceso participativo con la ADELSAR y las Comisiones Ciudadanas, para retomar el plan inicial de su creación y redirigir las acciones que desarrollan en una acción coordinada con la Municipalidad.	GDS, PG, UG, CMC, ADELSAR	CC, coop. Internac.	70,000.00 (gastos admo. y talleres de consulta)					
1.5.3.	Análisis y consolidación de los planes estratégicos de la CC y el PDM conjuntamente con la ADELSAR para el desarrollo del municipio	GDS, PG, UG, CMC, ADELSAR	CC, coop. Internac.	200,000.00					

Siglas utilizadas en los cuadros de trabajo: CM= Corporación municipal, A= Alcalde, GG= Gerencia general, GDS =Gerencia de Desarrollo Social, GAF =Gerencia de Administración y Finanzas; GOSP= Gerencia de Obras y Servicios Públicos; EMASR= Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa, UG: Unidad de Género; CMC = Centro de la Mujer Copaneca/OMM; PG= Planificación y Gestión; JP: Juzgado de Policía, ADELSAR=Agencia de Desarrollo Estratégico Local; CC=Comisiones Ciudadanas; STSS= Secretaría del Trabajo y Seguridad Social

EJE 2: Fortalecimiento de las capacidades municipales para la potenciación de la participación ciudadana con equidad de género, que posibilite el desarrollo social, cultural, ambiental y económico de la institución para el beneficio del municipio.

Objetivo Estratégico 2: Generar procesos que contribuyan a fortalecer las capacidades municipales, para la concientización de la población sobre la necesidad de mantener activa la participación ciudadana, fundamentándose en las leyes nacionales y locales, que posibilite el desarrollo social, cultural, ambiental y económico del municipio de Santa Rosa de Copán con equidad de género.

Línea Estratégica: La Municipalidad de Santa Rosa de Copán garantiza la coordinación de acciones con las organizaciones del estado, sociedad civil, empresa privada y cooperación internacional para que en base a la leyes nacionales y locales, mantengan activa la participación ciudadana, integrando nuevos actores/as para potenciar el desarrollo social, cultural, ambiental y económico del municipio.

No	***Programas, proyectos, actividades y servicios***	***Implementadores/as***		***Monto L.***	***Años 2015-2019***				
		Respon-sables	***Alianzas***		***15***	***16***	***17***	***18***	***19***
	2.1. Coordinación institucional para el desarrollo social con equidad de género								
2.1.1	Diseño y gestión de un plan de sensibilización y capacitación en género para mujeres y hombres de la comunidad	GDS, UG CMC, PG	AECID ONU-Mujer INAM CCMS	60,000.00					
2.1.2.	Implementación del plan de sensibilización y capacitación en género para hombres y mujeres del municipio	GDS, UG CMC,	AECID ONU-Mujer	240,000.00					
2.1.3.	Diseño de una currícula para educación primaria, media y superior, sobre temas que contribuyen a la preservación de la cultura, ambiente, participación ciudadana y género.	GDS, PG, UG, CMC, ADELSAR	Coop. Internac. SEIP Secretaría Educación CC	120,000.00 (Contratación de asistencia técnica)					
2.1.4.	Gestión con las escuelas, colegios y universidades rurales y urbanas, para la incorporación de las currícula sobre temas que contribuyen a la preservación de la cultura, ambiente, participación ciudadana y género como actividad extracurricular	CM, A, GDS, PG, UG, CMC, ADELSAR	Escuelas, Colegios, Univer-sidades CC	100,000.00 (gastos admo.)					
2.1.5.	Identificación de mujeres con potenciales de liderazgo en el municipio para integrarlas a procesos de empoderamiento	UG, CMC, ADELSAR	CC Federación Patronatos CCMS ASONOG CIPRODEH	50,000.00 (gastos de movilización)					
2.1.6.	Desarrollo en forma articulada de programas y proyectos para la integración de las mujeres lideresas identificadas, en procesos de empoderamiento y espacios de toma de decisiones con poder	UG, GG, GDS, CMC, GAF, GOSP, EMASR	CC Federación Patronatos CCMS ASONOG CIPRODEH	400.000.00 (gastos acompaña-miento técnico)					

No	Programas, proyectos, actividades y servicios	Implementadores /as		Monto L.	Años 2015-2019				
		Respon-sables	Alianzas		15	16	17	18	19
2.1.7.	Diseño de una currícula para una escuela de padres/madres con temas de género, violencia intrafamiliar, doméstica y juvenil, sexualidad y salud sexual y reproductiva, que sirva de guía para la educación que brindan a sus hijos/as	CM, A, UG, GG, GDS, CMC, GAF, GOSP, EMASR	Coop. Internac. Secretaría Educación SESAL Policía Nacional	120,000.00 (Contratación de asistencia técnica)					
2.1.8.	Coordinación interinstitucional para la instalación de la escuela para padres/madres en el área rural y urbana	CM, A, UG, GG, GDS, CMC, GAF, GOSP, EMASR	Coop. Internac. Empresa privada ONG	1,500,000.00 (gastos admo, movilización, materiales, equipo)					
2.1.9.	Identificación de la ruta crítica de las víctimas de violencia doméstica e intrafamiliar, para reconocer las debilidades del sistema de denuncias en el municipio	CMC UG	Coop. Internac.	120,000.00					
2.1.10.	Desarrollo de acciones de coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de atención de las víctimas de violencia intrafamiliar y doméstica	CMC UG	Coop. Internac.	70,000.00 (gastos movilización)					
2.1.11.	Incidencia con la SESAL para el desarrollo de grupos de masculinidad que provoque cambios en la masculinidad patriarcal, atendiendo a los hombres agresores remitidos por los juzgados de violencia y familia	CM, GG, CMC UG	Coop. Internac. ONG SESAL Operador de justicia	100,000.00 (gastos admo. movilización)					
2.1.12.	Incidencia con la Corte Suprema de Justicia, para la instalación del Juzgado de violencia contra la mujer en el municipio	CM, A, CMC UG	Coop. Internac. Corte Suprema	150,000.00 (gastos admo. movilización)					
2.1.13.	Fortalecimiento de la vigilancia de las instituciones locales que trabajan en el desarrollo productivo del café, para paliar el impacto de la producción de mismo en la zona	CM, A, GG, GDS, GAF, GOSP, EMASR	IHCAFE APROCAFE Fondo Caferalero	*20,000.00* (gastos admo. movilización)					
2.1.14.	Diseño y gestión de una currícula para líderes/as comunitarios/as, en temas de ambiente, desarrollo cultural, participación ciudadana, género, planificación, territorialidad, derechos humanos, violencia social y de género, con el fin de contar con ciudadanos/as formados en diferentes áreas para el desarrollo del municipio.	UG, GG, GDS, CMC, GAF, GOSP, EMASR	INAM SERNA Coop. Internac Patronatos CC ADELSAR CONADEH	***150,000.00*** (asistencia técnica)					

No	Programas, proyectos, actividades y servicios	Implementadores /as		Monto L.	Años 2015-2019				
		Respon-sables	Alianzas		15	16	17	18	19
2.1.15.	Implementación de la currícula para líderes/as comunitarios en forma articulada con los diferentes sectores rurales y urbanos	CM, A, UG, GG, GDS, CMC, GAF, GOSP, EMASR	INAM SERNA Coop. Internac Patronatos CC ADELSAR CONADEH	1,500.000.00 (Implementa-ción)					
2.2. Comunicación Institucional para los públicos externos:									
2.2.1.	Diseño e implementación de una estratégica de comunicación externa que contribuya al cambio de comportamiento de la población en temas de preservación de la cultura, el ambiente y en equidad de género, promoviendo una cultura tributaria para aumentar la recaudación del municipio.	UC, UG, GG, GDS, CMC, GAF, GOSP, EMASR	Medios Comun., CC, Coop. Internac Ong Locales Empresa Privada	*6,000.000.00*					
2.3. Atención al usuario/a									
2.3.1.	Diagnóstico de las necesidades del usuario/a en atención diferenciada por sexo y de simplificación de gestiones en la Municipalidad, que contribuyan a facilitar las el acceso de la atención de las mujeres en los tomadores de decisiones	UG, GG, GDS, Catastro, Secreta-ría, CT, CMC, GAF, GOSP, EMASR	Universi-dades Locales	20,000.00					
2.3.2.	Implementación de una ventanilla única que facilite los diferentes permisos y servicios que brinda la Municipalidad diferenciadas por sexo y de acuerdo a las necesidades identificadas	GG, GDS, GAF, GOSP, EMASR		150,000.00					
2.4. Desarrollo social y ambiental									
2.4.1.	Coordinación de procesos productivos que permitan a las mujeres tener acceso permanente para realizar actividades empresariales	GG, UG, GDS, CMC	Empresa privada Patronatos CC ONG Coop. Internac.	500,000.00					
2.4.2.	Fortalecimiento del componente de Educación Ambiental incorporándolo en el diseño de la política municipal consolidada	UAM	Patronatos CC, SERNA Empresa privada ONG Coop. Internac	250,000.00					

No	Programas, proyectos, actividades y servicios	Implementadores/as		Monto L.	Años 2015-2019				
		Respon-sables	Alianzas		15	16	17	18	19
2.4.3.	Establecer coordinaciones en el municipio con las diferentes instituciones para mediante ordenanzas municipal, se obligue a las personas propietarias a registrar en la alcaldía a los animales domésticos y darles una vida digna.	GG, JM, GDS	Patronatos CC Org.prote-ctoras de animales Empresa privada ONG Coop. Internac	100,000.00 (movilización para inspecciones)					
2.4.4.	Establecer acciones de coordinación con la Secretaría de Salud y las organizaciones protectoras de animales, para la instalación de un espacio con instalaciones adecuadas y dignas, para recoger a los animales domésticos en calidad de vagancia y darlos en adopción.	GG, JM, GDS	Org.prote-ctoras de animales SESAL	1,000,000.00					

EJE 3: *Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura y logística para eficientar las acciones de las diferentes áreas de la Municipalidad, fomentado una atención diferenciada para beneficio de la población.*

Objetivo Estratégico 3: Mejorar las condiciones de la infraestructura municipal, considerando la integración de las diferentes dependencia y las necesidades diferenciadas por sexo, edad y discapacidad del personal y las personas usuarias, así como los requerimientos de seguridad de las áreas destinadas a la resolución de conflictos, dotando logísticamente las diferentes dependencia para una adecuada atención de las beneficiarias/os.

Línea Estratégica: Mejorar las condiciones de la infraestructura municipal, considerando la integración de las diferentes dependencia y las necesidades diferenciadas por sexo, edad y discapacidad del personal y las personas usuarias, así como los requerimientos de seguridad de las áreas destinadas a la resolución de conflictos, dotando logísticamente las diferentes dependencia para una adecuada atención de las beneficiarias/os.

No	Programas, proyectos, actividades y servicios	Implementadores/as		Monto L.	Años 2015-2019				
		Respon-sables	Alianzas		15	16	17	18	19
	3.1. Desarrollo de la infraestructura municipal								
3.1.1	Evaluación de las condiciones de los edificios municipales, para reparar su infraestructura (techo, tuberías, red eléctrica, sanitarios), para su reparación.	CM, A, GG, GDS, GAF, GOSP, EMASR	INFOP	400,000.00					

No	Programas, proyectos, actividades y servicios	Implementadores /as		Monto L.	Años 2015-2019				
		Respon-sables	Alianzas		15	16	17	18	19
3.1.2.	Mejoramiento del acceso a la infraestructura institucional y local para personas con discapacidad	CM, A, GG, GDS, GAF, GOSP, EMASR	CC Comisión Vial COPECO	500,000.00					
3.1.3.	Realización de las acciones de coordinación con las diferentes gerencias y proyectos que cuentan con edificios de la Municipalidad, con el fin de obtener espacios físicos para la reubicación de los departamentos con mayores problemas de espacios físicos	CM, A, GG, GDS, GAF, GOSP, EMASR		150,000.00					
3.1.4.	Implementación de sistemas de seguridad contra incendios y desastres naturales para la protección del personal municipal y las personas usuarias.	CM, A, GG, GDS, GAF, GOSP, EMASR		200,000.00					
3.1.5.	Identificación de un terreno para la construcción de un edificio Municipal que albergue las oficinas administrativas	CM, A, GG,GOSP		80,000.00					
3.1.6.	Gestión con las carreras de ingeniería de las universidades locales para el diseño del edificio de la municipalidad que va albergar las oficinas administrativas de la Municipalidad, respetando la línea arquitectónica del casco histórico	CM, A, GG,GOSP		10,000.00					
3.1.7	Gestión de la ampliación de la tercera etapa del relleno sanitario	CM, A, GG,GOSP EMASR	Coop. Internac	1,000.000.00					
3.1.8.	Gestión y construcción del rastro municipal	CM, A, GG,GOSP	Coop. Internac	7,000.000.00					
3.1.9.	Gestión de fondos para la construcción de la segunda planta del Mercado Santa Teresa	CM, A, GG,GOSP	Coop. Internac	3,000.000.00					
3.2.	**Desarrollo logístico de la Municipalidad:**								
3.2.1.	Adquisición de los vehículos para el desarrollo de obras de infraestructura en base a las necesidades de la Municipalidad (retro excavadora, entre otros)	CM, A, GG, GDS, GAF, GOSP, EMASR		3,500.000.00					
3.2.2.	Adquisición de vehículos y motocicletas para el desempeño de las funciones que desarrolla la Municipalidad (catastro, Justicia Municipal, Desarrollo Social).	CM, A, GG, GDS, GAF, GOSP, EMASR		2,300.000.00					
3.2.3.	Diseño de un reglamento para el uso de los vehículos livianos y pesados, y motocicletas de las Municipalidad	CM, A, GG, GDS, GAF, GOSP, EMASR		20.000.00					

No	Programas, proyectos, actividades y servicios	Implementadores /as		Monto L.	Años 2015-2019				
		Respon-sables	Alianzas		15	16	17	18	19
3.2.4.	Adquisición de Maquinaria y Equipo para mejorar los servicios públicos	CM, A, GG, GDS, GAF, GOSP, EMASR	Coop. Internac.	3,000.000.00					
3.2.5.	Adquisición de equipo y logística necesario para desarrollo del trabajo (mobiliario, equipo tecnológico, materiales, herramientas y otros)	CM, A, GG, GDS, GAF, GOSP, EMASR	Coop. Internac.	500.000.00					
3.2.6.	Mejoramiento de la distribución del Servicio de Agua y alcantarillado en las oficinas municipales (Rastro Municipal)	GG, GDS, CMC, GAF, GOSP, EMASR		300.000.00					

VI. VIABILIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO:

SOCIAL

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán a dado muestra de capacidad de gestión e integración, aun y cuando cuenta con debilidades y amenazas, eso no es indicativo que los proyectos que desarrolle en el futuro, puedan fracasar, contrario a ello, se puede asegurar que cuenta con la credibilidad para continuar con los procesos, agrupando a la población en las diferentes estructuras organizativas que impulsan los procesos conjuntamente con la entidad edilicia

FINANCIERA

La Municipalidad de SRC es un ejemplo nacional de gestión y administración, su política de puertas abiertas ha permitido que la población conozca las acciones que desarrolla, los fondos que recaudan se han traducido en obras sociales de importancia para el municipio. Los avances que ha realizado la alcaldía en Santa Rosa de Copán, en una acción coordinada con la sociedad civil, ha generado un reconocimiento local,

nacional e internacional, razón por la cual el plan estratégico tiene la viabilidad financiera, en tanto que la entidad edilicia tiene un adecuada recaudación fiscal que la mantiene solvente, y los organismos cooperantes apuntan al desarrollo de proyectos, debido a la transparencia con la que se ejecutan las acciones. El resumen presupuestario de la ejecución del plan de la Municipalidad expone un monto superior a los 41,4700,00.00, financiamiento que se puede adquirir mediante el aumento a la recaudación fiscal y las alianzas estratégicas, por lo que el plan tiene la viabilidad financiera para su ejecución.

EJES ESTRATÉGICOS		No. DE ACTIVIDADES O PROYECTOS	INVERSIÓN CINCO AÑOS EN L.
Eje 1.	Fortalecimiento, coordinación e integración de la gestión municipal con un enfoque de género.	34	6,340,000.00
Eje 2.	Fortalecimiento de las capacidades municipales para la potenciación de la participación ciudadana con equidad de género, que posibilite el desarrollo social, cultural, ambiental y económico de la institución para el beneficio del municipio.	26	12,720,000.00
Eje 3.	Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura y logística para eficientar las acciones de las diferentes áreas de la Municipalidad, fomentado una atención diferenciada para beneficio de la población.	15	22,410,000.00
Total…….41,470,000.00			

TÉCNICA

La Municipalidad en todo su desarrollo, ha dado muestra de madurez técnico-política, ya que ha sostenido los procesos, sin desechar los programas y proyectos desarrollados por otras gestiones, esta actitud le ha permitido contar con personal técnico capacitado que le da seguimiento a todas las acciones, es conocedora de la situación de la alcaldía y el municipio, y tiene visión sobre las necesidades reales de la zona, que contribuirán a su crecimiento social, cultural y económico, razón por la cual se puede asegurar que cuenta con la capacidad técnica que le permita impulsar el desarrollo sostenible de la entidad edilicia y el municipio.

VII. ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

Las Municipalidad cuenta con credibilidad ante la comunidad nacional e internacional, por lo que las acciones que desarrollan le permiten establecer coordinación con las diferentes instituciones tanto a nivel técnico como financiero, es por esa razón que no se definen organizaciones específicas, si no que se proponen las agrupaciones que conforman los niveles políticos, administrativos, públicos y privados, mediante las cuales la alcaldía se ha desarrollado en los últimos catorce años, y con las que en la actualidad sigue implementando procesos.

INSTITUCIONES	ACCIONES DE COORDINACIÓN
Cooperación internacional	✓ Asistencia técnica en diferentes áreas de trabajo ✓ Gestión de proyectos que de desarrollo social, económico y cultural que contribuyan al fortalecimiento de la participación ciudadana ✓ Promoción de procesos con enfoques de desarrollo innovadores como género, ambiente, territorial, entre otros. ✓ Técnicos voluntarios/as
Medios de Comunicación Masiva	✓ Convenios de cooperación para la promoción de los programas, proyectos y servicios de la Municipalidad ✓ Redes de periodistas para la promoción de la participación ciudadana, integración territorial y enfoque de género ✓ Espacios publicitarios para la implementación de campañas para el cambio de comportamiento
Instituciones del Estado	✓ Asistencia técnica en las diferentes áreas de su competencia ✓ Integración del enfoque de género desde las estructuras del Estado hasta nivel local ✓ Capacitaciones y sensibilizaciones ✓ Donaciones de materiales informativos-educativos
ONG locales	✓ Acciones de coordinación para el desarrollo social, cultural, ambiental y económico del municipio ✓ Implementación de proyectos para la reducción de la violencia social y de género
Instituciones financieras	✓ Asistencia en sistema de pagos tributarios
Universidades locales	✓ Desarrollo de práctica supervisada para el crecimiento de la Municipalidad y el municipio. ✓ Convenios de cooperación para el desarrollo de acciones para el cambio de comportamiento de la población

VIII. PERFILES DE PROYECTO:

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad 2015-2019, se ha diseñado con el fin de que ser implementado, integrando las diferentes gerencias y unidades para establecer acciones de coordinación que contribuyan a optimizar su labor, estableciendo a su vez alianzas con los diferentes instancias sociales del municipio, con el fin de potenciar la participación ciudadana. Dada la viabilidad económica de la Municipalidad para implementar la mayor parte de las acciones tendientes a mejorar sus servicios, los perfiles que se presentan están relacionados con los proyectos de gran envergadura que requieren de gestión de financiamiento externo para su ejecución. Se presentan en el documento un total de nueve fichas de proyectos distribuidos de la siguiente manera:

EJE ESTRATÈGICO	PERFILES DE PROYECTO	MONTO TOTAL L.
Eje Estratégico 1: Fortalecimiento, coordinación e integración de la gestión municipal con un enfoque de género.	✓ Consolidación de políticas municipales ✓ Revisión y análisis del Plan Estratégico Institucional 2015-2019 ✓ Análisis y consolidación de los planes estratégicos de la CC conjuntamente con la ADELSAR para el desarrollo del municipio	770,000.00
Eje Estratégico 2: Fortalecimiento de las capacidades municipales para la potenciación de la participación ciudadana con equidad de género, que posibilite el desarrollo social, cultural, ambiental y económico de la institución para el **beneficio del municipio**	✓ Diseño e implementación de un plan de sensibilización y capacitación en género para mujeres y hombres de la comunidad ✓ Coordinación Interinstitucional para la instalación de una Escuela de Padres/Madres de familia ✓ Diseño e implementación de un plan de acción para la protección y conservación del ambiente	5,500,000.00
Eje Estratégico 3: Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura y logística para eficientar las acciones de las diferentes áreas de la Municipalidad , fomentando la atención diferenciada para beneficio de la población	✓ Ampliación de la tercera etapa del relleno sanitario ✓ Gestión y construcción del rastro municipal ✓ Gestión y construcción de la segunda planta del Mercado Santa Teresa	

FICHA DE PROYECTO No. 1

Eje estratégico: Fortalecimiento, coordinación e integración de la gestión municipal con un enfoque de género.

Nombre del proyecto: Consolidación de las políticas municipales

Costo total: L. 320,000.00

Duración del proyecto: Un año

Unidad coordinadora: Gerencia general

Años de ejecución: 2015 - 2016

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán a través de la ejecución de varios proyectos, ha diseñado siete políticas municipales de las cuales cuatro se encuentran aprobadas y otras tres en periodo de revisión. El flujo de documentos ha provocado bajo control en la difusión de los mismos, generando que el personal de la Municipalidad y los/as habitantes de Santa Rosa de Copán, no se apropien de ellas, lo que impacta en la implementación de las acciones. Es por esa razón que se propone la consolidación de las políticas municipales en un solo documento que se reconozca como la Política Municipal, integrando el enfoque de género, para lo cual se requiere de la contratación de especialistas en políticas públicas con experiencia en la integración del enfoque de género y de derechos humanos, para que realice la revisión de los documentos y diseñen una sola política municipal que se desagregue en varios ejes que integren los diferentes temas visibilizados en los instrumentos legales, contribuyendo con ello a integrar los programas y proyectos que se encuentran desagregados y valorando las debilidades temáticas que pueden ser incorporadas en el procesos. Concluida la revisión, se requiere de una validación con la participación de la sociedad civil, gobierno local y empresa privada.

Desglose del costo: Pago de consultores/as, gastos de movilización, hospedaje y alimentación, talleres de consulta para la validación de la política e impresión se la política

.

FICHA DE PROYECTO No.2

Eje estratégico:	Fortalecimiento, coordinación e integración de la gestión municipal con un enfoque de género.
Nombre del proyecto:	Revisión y análisis del Plan Estratégico Institucional 2015-2019
Costo total:	L. 200,000.00
Duración del proyecto:	Un año
Unidad coordinadora:	Gerencia general
Años de ejecución:	2019

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La implementación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de SRC con un enfoque de género y territorial 2015 – 2019, requiere de una evaluación que contribuya a reconocer los avances y las debilidades en el proceso, para tal fin, es importante contar con un equipo técnico externo que se encargue de evaluar en forma participativa la implementación del mismo, el cual debe realizarse en el año 2009, a fin de no sufrir con los desfases en la planificación, que fragmente el desarrollo de los programas y proyectos ya estructurados. Para tal fin se requiere contratar un/a consultor/a que facilite el proceso, obteniendo como resultado un diagnóstico de género, el diseño del Plan Estratégico Institucional y de sistema de monitoreo y evaluación.

Desglose del costo:	Pago de consultores/as, gastos de movilización, hospedaje y alimentación, talleres de consulta y de validación del Plan Estratégico

FICHA DE PROYECTO No. 3

Eje estratégico:	Fortalecimiento, coordinación e integración de la gestión municipal con un enfoque de género.
Nombre del proyecto:	Análisis y consolidación de los planes estratégicos de la CC conjuntamente con la ADELSAR para el desarrollo del municipio
Costo total:	L. 250,000.00
Duración del proyecto:	Un año
Unidad coordinadora:	Gerencia general y la ADELSAR
Años de ejecución:	2019

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio ha pasado por una serie de procesos de planificación de importancia para la consolidación de las acciones, diseñando varios instrumentos que fundamentan el trabajo de las Comisiones Ciudadanas y la Municipalidad. Sin embargo, no se han logrado consolidar las acciones, a fin de que los planes se integren y las organizaciones logren desarrollar proyectos en forma articulada, por tal razón, se requiere realizar la revisión de los instrumentos metodológicos, requiriendo para ellos la contratación de un equipo técnico que desarrolle el proceso, obteniendo como producto los planes estratégicos de la CC actualizados y articulados para el desarrollo del Municipio, integrando las iniciativas recolectadas en el PDM y que sean de su competencia.

Desglose del costo:	Pago de consultores/as, gastos de movilización, hospedaje y alimentación, talleres de consulta y de validación de los planes estratégicos

FICHA DE PROYECTO No. 4

Eje estratégico:	Fortalecimiento de las capacidades municipales para la potenciación de la participación ciudadana con equidad de género, que posibilite el desarrollo social, cultural, ambiental y económico de la institución para el beneficio del municipio.
Nombre del proyecto:	Diseño e implementación de un plan de sensibilización y capacitación en género para mujeres y hombres de la comunidad
Costo total:	L. 1,500,000.00
Duración del proyecto:	cuatro años
Unidad coordinadora:	Gerencias Municipales
Años de ejecución:	2015 - 2018

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Municipalidad de SRC se ha incorporado a un proceso de desarrollo con enfoque de género, creando la Unidad de Género e integrando el Centro de la Mujer Copaneca/Oficina Municipal de la Mujer (CMC/OMM) a su estructura organizativa. A pesar de los diferentes proyectos desarrollados que abordan el tema, se ha observado una baja sensibilidad entre la población, así como la baja participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y un crecimiento en los casos de violencia doméstica en el municipio. Es por esa razón que se requiere del diseño e implementación de un plan de sensibilización en género para los/as habitantes de SRC, el cual puede iniciar con un proyecto piloto en una de las zonas más afectadas y que se extienda en el término de cuatro años. Este proyecto puede desarrollarse con el acompañamiento técnico de un/a consultor/a y/o con la asistencia técnica de personal del gobierno, cooperación internacional y la Municipalidad.

Desglose del costo:	Gastos de movilización, hospedaje y alimentación de personas técnicas del gobierno, pago de consultores/as (si fuera necesario), talleres de sensibilización.

FICHA DE PROYECTO No. 5

Eje estratégico:	Fortalecimiento de las capacidades municipales para la potenciación de la participación ciudadana con equidad de género, que posibilite el desarrollo social, cultural, ambiental y económico de la institución para el beneficio del municipio.
Nombre del proyecto:	Coordinación Interinstitucional para la instalación de una Escuela de Padres/Madres de familia
Costo total:	L. 1,500,000.00
Duración del proyecto:	Cinco años
Unidad coordinadora:	Gerencia general
Años de ejecución:	2015 al 2019

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Diversos factores entre los que se encuentran la violencia intrafamiliar y doméstica, han contribuido a instalar círculos y cadenas de violencia en el hogar que impactan negativamente en la familia, y especialmente en los/as jóvenes y las madres. La culpabilización que sufren los/as progenitores, derivado de este fenómeno que se ha convertido en un flagelo, provoca que sean permisivos y hasta cierto punto complaciente, perdiendo la autoridad frente a los/as menores. Las nuevas tendencias mundiales encaminadas a la defensoría de los/as derechos humanos de los/as niños/as no facilita la educación, debido a que en una sociedad violenta, el único medio correctivo con el que cuentan muchos padres/madres es el castigo físico que se vuelve extremo en muchas oportunidades. Es por esa razón que se requiere instalar en el municipio de SRC una escuela de padres/madres de familia que contribuya a brindarles conocimientos para poder educar a sus hijos, generando procesos de auto reflexión en temas de género, masculinidad, feminidad, violencia de género y social, promoviendo cambios en las relaciones familiares para lograr la educación integral de sus hijos/as para el desarrollo de la zona.

Desglose del costo:	Pago de consultores/as, gastos de movilización, hospedaje y alimentación, formación de padres/madres

FICHA DE PROYECTO No. 6

Eje estratégico: Fortalecimiento de las capacidades municipales para la potenciación de la participación ciudadana con equidad de género, que posibilite el desarrollo social, cultural, ambiental y económico de la institución para el beneficio del municipio.

Nombre del proyecto: Diseño e implementación de un plan de acción para la protección y conservación del ambiente

Costo total: L. 2,500,000.00

Duración del proyecto: Cinco años

Unidad coordinadora: Gerencia general y Unidad Municipal de Ambiente

Años de ejecución: 2015 al 2019

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El crecimiento acelerado del municipio está provocando un deterioro del ambiente y el uso irracional de los recursos como ser el agua y la energía eléctrica, generando problemas de distribución entre los/as usuarios/as del municipio, impactando en la calidad de vida de las personas. En la medida que aumenta la población, las acciones de preservación de la cultura y la educación que formaba parte de la transmisión generacional para la protección del ambiente, no se han hecho sostenible, es por eso que se requiere incorporar una campaña en el municipio para el cambio de comportamiento, mediante la cual en forma sistemática se aborden los temas relacionados a la basura, uso racional de agua y energía eléctrica, preservación de la flora y fauna, impacto del cambio climático entre otras cosas, para lo cual se requiere de la asistencia técnica especializada, mediante la cual se realice un estudio del comportamiento de los/as habitantes de SRC, para entender el por qué una parte de la población se ha hecho indiferente a esto problemas y proceder a desarrollar acciones por los medios tradicionales y no tradicionales de comunicación que contribuyan a preservar el ambiente.

Desglose del costo: Pago de comunicadores/as, pago de materiales para la campaña y medios de comunicación, gastos de movilización, hospedaje y alimentación.

FICHA DE PROYECTO No. 7

Eje estratégico:	Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura y logística para eficientar las acciones de las diferentes áreas de la Municipalidad, fomentado una atención diferenciada para beneficio de la población.
Nombre del proyecto:	Ampliación de la tercera etapa del relleno sanitario
Costo total:	L. 1,000,000.00
Duración del proyecto:	Un año
Unidad coordinadora:	Gerencia general
Años de ejecución:	2015 - 2019

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Santa Rosa de Copán cuenta con un relleno sanitario que se ha desarrollado en dos etapas, este proyecto asegura el saneamiento de la zona, ya que se ejerce control sobre los desechos sólidos que son recolectados diariamente en las viviendas y establecimientos comerciales. El proyecto del vertedero, implica el esparcir una capa de tierra sobre la basura que se deposita diariamente en la zona diseñada para tal fin, enterrándolos, y reduciendo impacto ambiental en su entorno. Sin embargo, el crecimiento acelerado del municipio, ha provocado que la estructura montada sea insuficiente, razón por la cual se requiere la construcción de una III etapa. Es por esa razón que se propone la consolidación de las políticas municipales, para lo cual se requiere la gestión de fondos externos, que conjuntamente con la contraparte municipal, aseguré que la alcaldía desarrolle el tal acción que es de importancia para el la salud de los/as habitantes de Santa Rosa de Copán.

Desglose del costo:	Construcción de vía de acceso, compactación de suelo área de relleno, construcción de Chimeneas, contratación de Maquinaria.

FICHA DE PROYECTO No.8

Eje estratégico:	Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura y logística para eficientar las acciones de las diferentes áreas de la Municipalidad, fomentado una atención diferenciada para beneficio de la población.
Nombre del proyecto:	Gestión y construcción del rastro municipal
Costo total:	L. 7,000,000.00
Duración del proyecto:	Un año
Unidad coordinadora:	Gerencia general
Años de ejecución:	2015 - 2019

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Rastro Municipal cuenta con 35 años de funcionamiento, el crecimiento acelerado del municipio ha provocado que las instalaciones actuales en donde se alberga el mismo no se den abasto. Los estudios realizados sobre su funcionamiento exponen sobre la necesidad urgente de construir una nueva instalación en donde se aseguren las medidas de bioseguridad en el procesamiento de las carnes. Es por tal razón que se requiere de la gestión de fondos, para la construcción del nuevo rastro municipal, el cual se edificara con la contraparte municipal. El edificio contará con 13 módulos destinados a la revisión, sacrificio, destace del animal, área administrativa, bodega de utensilios, para facilitar las funciones del personal y área de descarga y almacenamiento de desechos, consignados para el uso de los usuarios/as.

Desglose del costo:	Diseño de planos, materiales y equipo de construcción, construcción de módulos, dotación de material y equipo de oficina y dotación de Herramientas y equipo.

FICHA DE PROYECTO No. 9

Eje estratégico:	Fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura y logística para eficientar las acciones de las diferentes áreas de la Municipalidad, fomentado una atención diferenciada para beneficio de la población.
Nombre del proyecto:	Gestión y construcción de la segunda planta del Mercado Santa Teresa
Costo total:	L. 3,000,000.00
Duración del proyecto:	Un año
Unidad coordinadora:	Gerencia general
Años de ejecución:	2015 - 2019

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Debido a que Santa Rosa de Copán es una ciudad que mediante coordinación municipal ha desarrollado procesos de participación ciudadana que han promovido una cultura de paz, en un país convulsionado por la violencia, se ha hecho un municipio atractivo para personas foráneas que buscan seguridad personal y laboral. Estas condiciones propias de la zona, han provocado el aumento acelerado de la población generado con ello el crecimiento de la economía informal que en muchos casos ha invadido las aceras y calles, provocando problemas de congestionamiento vial, inseguridad en los/as transeúntes, e impactando en los negocios que se encuentran cumpliendo con los compromisos tributarios, que se traducen en el desarrollo de la zona. El mercado Santa Teresa alberga 55 vendedores que se encuentran instalados bajo la coordinación municipal, sin embargo, el local requiere de una ampliación para poder instalar los nuevos negocios y descongestionar las calles, es por esa razón que se requiere realizar las gestiones para adquirir el financiamiento que permita la construcción de un tercer nivel que brinde esas oportunidades de mejoramiento de los grupos de la economía informal. La construcción de la segunda planta contara con 50 módulos para albergar el mismo número de vendedores del municipio que actualmente están en las vías públicas.

Desglose del costo:	Diseño de planos, materiales y equipo de construcción, construcción de módulos, alquiler de maquinaria y equipo, mano de obra, instalaciones eléctricas

IX. GLOSARIO DE TERMINOS:

Acciones Afirmativas: El término viene de " discriminación positiva" que se originó en Estados Unidos para favorecer a la población negra. Actualmente se usa más la expresión de " acción positiva" (o afirmativa). El concepto exige la actuación en favor de grupos desfavorecidos y discriminados. El objetivo es compensar las desigualdades existentes por acciones afirmativas. (Fuente: http://www.monografias.com/trabajos26/diccionario-genero/diccionario-generos.shtml).

Autonomía (de la mujer): Se refiere al poder que surge de la autodeterminación y el dominio sobre la propia vida. Es decir un sentido de fuerza interna y confianza para tomar decisiones e influir en la dirección del cambio. Se debe considerar en sus cuatro dimensiones: a) Autonomía física que se refiere al control sobre su cuerpo, sexualidad y fecundidad; b) Autonomía económica relacionado a la oportunidades para velar por su bienestar y satisfacer cabalmente sus necesidades; c) Autonomía política relacionado al ejercicio libre e informado de sus derechos individuales y colectivos; y d) Autonomía socio- cultural que implica el derecho a una identidad propia – no impuesta -, a la autoestima y valoración. (Fuente: Citado en el documento "Género en el desarrollo aplicación de la teoría de género a la política pública". SERNAM-Chile 2004)

Brechas de género: En la mayoría de las sociedades, las mujeres sufren desventajas sociales y económicas debido a la diferencia en la valoración de lo que supone "masculino". Esos diferenciales en el acceso, participación, acceso y control de recursos, servicios, las oportunidades y los beneficios del desarrollo se conocen como brechas de género. El análisis de las brechas de género permite ver el alcance de las desigualdades en todos los ámbitos. (Fuente: Glosario de términos relacionados con la transversalidad de género. Proyecto Equal "en clave de culturas"-2007. http://www.fongdcam.org). Al hablar de reducir las brechas de género, se refiere a que los grupos que están en desventaja van a alcanzar un mejor nivel de vida tratando de que alcance las condiciones de vida de la persona que se encuentra en mejores condiciones, el caso de las mujeres que se encuentran en desventaja en relación a los hombres.

Comunicación externa: La comunicación externa se define como el conjunto de operaciones de comunicación destinadas a los públicos externos de una empresa o institución, es decir, tanto al gran público, directamente o a través de los periodistas, como a sus proveedores, accionistas, a los poderes públicos y administraciones locales y regionales, a organizaciones internacionales, etc. En la actualidad, la publicidad ha dejado de ser la única herramienta válida para introducir un mensaje en el mercado y ha dado paso a una nueva etapa más imaginativa: la comunicación integral. (Fuente: http://www.cglobal.com.ar/servicios/20comunicacion-institucional/comunicacion-externa/)

Comunicación interna: Comunicar puertas adentro es desarrollar en las relaciones de trabajo un ambiente de sinceridad, de escucha y de circulación de la información. Para ello, primeramente, resulta importante implementar diagnósticos y planificaciones participativas. La comunicación interna sirve a que la misión y la historia de la organización sean compartidas por todos y esta vinculada la "motivación personal". (Fuente: http://www.cglobal.com.ar/servicios/20comunicacion-institucional/comunicacion-externa/)

Comunicación Institucional: Forma una mentalidad que permite armonizar rigor y rapidez en la búsqueda y procesamiento de información, junto con la habilidad para adelantarse a los hechos con conocimientos específicos sobre imagen, reputación corporativa, relaciones con los medios e innovaciones tecnológicas asociadas con el vínculo empresa-sociedad. (Fuente: http://www.palermo.edu/cienciassociales/periodismo/institucional/comunicacion-institucional.html)

Derechos Humanos de la Mujer: Los derechos humanos son inherentes a la persona, reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, sea hombre o mujer, sin importar la edad, color, sexo, religión u opinión política; las mujeres nacen libres en dignidad y derechos, entre los que se puede señalar: el derecho a la vida, a un nombre, el acceso a la salud, a la educación, al respeto, a la paz, a no ser maltratada física ni psicológicamente. Estos derechos deben ser respetados y la ley los protege.(Fuente: Diccionario sobre género y temas conexos, Menacho Chiok, Luis Pedro, Perú-2006).

Enfoque de Género en Desarrollo (GED): Se centra en la relación entre hombres y mujeres y detecta las líneas de desigualdades dentro de ésta, buscando el desarrollo tanto de las mujeres como de los hombres. Así, el tema central son las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres que frenan el desarrollo humano equitativo y la plena participación de las mujeres. Como objetivo, el enfoque de GED pone un desarrollo humano sostenible y equitativo, con participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones. Para ello se ve necesario el Empoderamiento de las mujeres tal como la transformación de todas las relaciones de desigualdad. (CENDOC – MIMDES, Lima 2005).

Empoderamiento: Concepto socio-político que trasciende la participación política formal y la concientización. Se originó en Estados Unidos durante los movimientos de derechos civiles de los años sesenta y comenzó a ser aplicada en los movimientos de mujeres en los años setenta. Responde a la necesidad de generar cambios dentro de las relaciones de poder entre hombres y mujeres. (Magdalena de León, 1997. Universidad Nacional de Colombia). El empoderamiento de las mujeres consiste en dotar de mayor control y poder a las mujeres sobre sus propias vidas, implica aspectos como la conciencia, el desarrollo de confianza en sí mismas, ampliación de oportunidades y un mayor acceso de recursos y control de los mismos. (Develando el Género. Serie hacia la Equidad. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano).

FODA: Es una técnica de la Planificación Estratégica que permite hacer un diagnóstico de la situación actual de la empresa u organización. Sus siglas en español significan Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; y este análisis contribuye potenciar los aspectos que están funcionando bien, mejorar los que están débiles o prevenir cualquier situación a futuro que pudiera afectar la labor que se realiza.

Misión: La declaración de Misión describe el concepto de la organización, la naturaleza de nuestros servicios, el por qué estamos en él, a quién servimos y los valores bajo los cuales pretendemos funcionar. Una organización sin Misión no tiene identidad, ni un camino claro sobre el dirigir sus pasos.(Fuente: Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, Plataforma de ONG de Acción Social)

Participación Ciudadana: Según la Atlantic International University[39] la participación ciudadana es un concepto relacionado a la democracia participativa. Se trata de la integración de la población en general en los procesos de toma de decisiones, por lo que, para que las estructuras que componen los estados, ciudades, municipios o barrios funcionen correctamente, se debe hacer un análisis de las necesidades de la población, escuchar sus demandas, puntos de vista y preocupaciones. La participación ciudadana impulsa la democracia real y no debe ser privilegio de unos poco, es un derecho y un deber de todos los ciudadanos/as.

Transversalizar el enfoque de género: Proceso de acceder a las implicaciones para las mujeres y para los hombres de cualquier acción que se planifique, trátese de legislación, políticas o programas en todas las áreas y todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones, necesidades y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante de la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente, para que no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es conseguir la igualdad de los géneros. (Fuente: Consejo Económico y Social de la ONU, ECOSOC, 1997. Énfasis añadido)

Visión: Define y describe la situación futura que desea tener la empresa, el propósito de la visión es guiar, controlar y alentar a la organización en su conjunto para alcanzar el estado deseable de la organización. La visión de la empresa es la respuesta a la pregunta, ¿Qué queremos que sea la organización en los próximos años?. Los valores corporativos es la respuesta a la pregunta, ¿En qué creemos? y ¿cómo somos?. (Fuente: http://www.webandmacros.com/Mision_Vision_Valores_CMI.htm).

[39] http://www.tnrelaciones.com/participacion_ciudadana/

Participación Ciudadana: Según la Atlantic International University[39] la participación ciudadana es un concepto relacionado a la democracia participativa. Se trata de la integración de la población en general en los procesos de toma de decisiones, por lo que, para que las estructuras que componen los estados, ciudades, municipios o barrios funcionen correctamente, se debe hacer un análisis de las necesidades de la población, escuchar sus demandas, puntos de vista y preocupaciones. La participación ciudadana impulsa la democracia real y no debe ser privilegio de unos poco, es un derecho y un deber de todos los ciudadanos/as.

Transversalizar el enfoque de género: Proceso de acceder a las implicaciones para las mujeres y para los hombres de cualquier acción que se planifique, trátese de legislación, políticas o programas en todas las áreas y todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones, necesidades y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante de la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente, para que no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es conseguir la igualdad de los géneros. (Fuente: Consejo Económico y Social de la ONU, ECOSOC, 1997. Énfasis añadido)

Visión: Define y describe la situación futura que desea tener la empresa, el propósito de la visión es guiar, controlar y alentar a la organización en su conjunto para alcanzar el estado deseable de la organización. La visión de la empresa es la respuesta a la pregunta, ¿Qué queremos que sea la organización en los próximos años?. Los valores corporativos es la respuesta a la pregunta, ¿En qué creemos? y ¿cómo somos?. (Fuente: http://www.webandmacros.com/Mision_Vision_Valores_CMI.htm).

P.M. Aníbal Erazo Alvarado
Alcalde Municipal

[39] http://www.tnrelaciones.com/participacion_ciudadana/